

SEVILLA
 Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VIVESA, 30
 Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25.348
 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

SEVILLA
 Suscripciones: SEVILLA: Un mes... 2 ptas.
 PROVINCIAS: Trimestre... 6 "
 EXTRANJERO: Trimestre... 15 "
 Número suelto, 10 cts.

REUNION DE LA PERMANENTE MUNICIPAL

La Permanente invitará a todos los ciudadanos de Sevilla, para que analicen y examinen las cuentas correspondientes a 1928 y el total de la gestión administrativa del actual Municipio. Y pedirá además al Gobernador civil que de por sí, ó mediante delegados, inspeccione toda la actuación municipal, haciendo público el juicio que le merezca.

Ha sido aprobado el anteproyecto de Presupuesto para 1930

Esta mañana celebró sesión la Comisión Permanente Municipal. Fue presidida por el alcalde, señor Díaz Molero, y después de leída el acta de la anterior, quedó aprobada. Seguidamente se dió cuenta de los presupuestos que figuran en el orden del día, que fueron aprobados. Al darse cuenta de una moción del Sr. Borroero sobre las bases del concurso para proveer el cargo de mayor domo de ceremonial del Ayuntamiento, se acordó que para redactar las bases se nombrará una Comisión integrada por los señores alcalde, Hortal y Zbikowski. También se dió cuenta de la celebración de la feria de San Miguel de este año, pidiendo al Sr. Borroero que se solicitara de la dirección de la Exposición que durante esos días se pusieran precios populares para la entrada al certamen. Quedó aprobado el anteproyecto de presupuesto para 1930. El Sr. Borroero, ocupándose del presupuesto, presentó un escrito rechazando las imputaciones que se le hicieron. La Comisión Permanente solicitó del Sr. Borroero que permitiera no se hicieran públicas sus manifestaciones, ya que tampoco habían tenido carácter de publicidad las que se refirieron. El Sr. Borroero accedió a ello en vista de tales razones. Interinieron después los señores Sampedro, Caravaca y el alcalde, señor Díaz Molero, exponiendo su juicio acerca del referido incidente. Fue aprobada por unanimidad el siguiente escrito del Sr. Caravaca, que interpreta fielmente el pensamiento de la Permanente sobre tal debate. De las deplorables intervenciones del concejal señor Trias en la última reunión del Pleno municipal, sólo quiero recoger, porque me oculta su importancia, la imputación genérica que hizo con respecto a la gestión administrativa del actual Ayuntamiento, de la que afirmo, amparándose en un supuesto estado colectivo de opinión ciudadana—que estaba justificada de una completa justificación pública, de antemano robustecida por el juicio técnico que se dictaría expresamente del más alto Tribunal económico de la Nación. Ciertamente que todos los presentes en el debate pudieron apreciar la especial labor psicológica que informó la labor negativa del capitular nombrado, y que había de determinar, como determinó fatalmente, una disminución sensible en la autoridad y el prestigio que son constitucionales con el uso de las prerrogativas censoras que el señor Trias ejerció en mal momento y con escasa fortuna. Pero aun siendo así, siempre queda en pie, por la propia esencia y fortaleza del concepto que la reforma, ya que no por otros motivos, la afirmación de que me refiero, y que supone, en la administración seguida por nosotros, la necesidad de mayores claridades públicas y de ratificaciones más solemnes de la confianza oficial. Ni un minuto debe recordarse, en mi juicio, la injerencia de las señorías que han de conducirse a obtener un reconocimiento expreso y terminante de la pureza de nuestra gestión administrativa. Y me apresuré a sumarme a los deseos del señor Trias en el instante mismo que fueron expresados, hoy considero que debe dejarse prácticamente en el camino a seguir para lograr en breve plazo las ratificaciones públicas que nos son debidas. Insisto en la necesidad urgente de resolver este problema, porque ignoro que en torno a las gestiones políticas más depuradas y salubres, logran formar la insidia y la malignancia, el envenenamiento vicioso del comentario público. Y si hay poco deben importarnos los ataques y las críticas de matiz verbalista que hemos escuchado, y que en definitiva sólo encuentran acogimientos y regocijos vergonzantes en la estulticia de los malos, ó en la incomprensión y la hostilidad apasionada de los distanciadados y adversarios. Si en cambio, ha de interesarnos fuertemente defender el prestigio colectivo de la Corporación de que formamos parte, a la que hemos entregado no sólo el esfuerzo intenso y sin precedente de nuestras actividades personales, sino también en toda su medida, el caudal de nuestra recta intención y de nuestra pureza de conducta. Creo, en consecuencia, que no debe bastarnos la estimación íntima satisfactoria que podemos hacer nosotros mismos del cumplimiento de nuestro deber. Ni hemos de olvidar tampoco que la investidura que recibimos con un amplio depósito de confianza gubernativa, nos obliga a someter de continuo las gestiones realizadas a la apreciación superior de la autoridad que nos confirió el honoroso encargo de llevar adelante la gerencia de la vida municipal. Ni aún menos debemos desconocer las esencias democráticas de nuestra condición de administradores de los intereses colectivos de la ciudad, lo que a la vez nos impone el contacto interrumpido con nuestros convecinos, que tienen un derecho legítimo a sentirse satisfechos de la conducta y de las gestiones de sus regidores ciudadanos. Por todo lo expuesto, y en evitación de que lo que más nos importa defender—porque en algunos de nosotros es la única herencia que podemos legar a nuestros hijos—, resulte depreciado al juicio público que no estimaría nunca acertado nuestro propio silencio ó nuestra abstención corporativa, ante los ataques de que somos objeto, me permito proponer a la aprobación de la Comisión Permanente los siguientes acuerdos:

POR EL MUNDO DEL CINE

El cultivo de la belleza

Desde tiempos inmemorables, la sonrisa ha sido de los encantos más poderosos de la mujer. Sus sonrisas han inspirado poemas, cuadros de perenne belleza; han derribado imperios, ganado batallas, destruido y conquistado fortunas. Una hermosa sonrisa es el arma más poderosa de la mujer. La mujer moderna, sabedora de lo que la sonrisa puede significar en su vida, trata de cultivarla lo mejor que puede, aunque no siempre con resultados satisfactorios. El mismo artefacto que pone al tratar de sonreír con gracia destruye el encanto de la sonrisa y hace que pierda su verdadera belleza. Varios son los elementos que hacen de la sonrisa la más bella expresión de la mujer. Algunos de ellos son espirituales; pero otros son físicos. Aunque es cierto que no puede haber sonrisa hermosa sin unos hermosos labios y una dentadura pasable, tampoco es menos cierto que los labios hermosos y la dentadura perfecta no hacen la sonrisa encantadora, lo cual quiere decir que para sonreír con gracia es necesario sentirlo. Mal hace, pues, la mujer que sonríe sin verdaderos deseos. Su sonrisa no pasa de ser una mueca. El alimento tiene mucha influencia en la sonrisa. Una dieta a base de frutas hermosas los labios y embellece la dentadura. Es un hecho probado que la gente que come cosas en estado natural conserva la boca fresca y una dentadura bien formada y sana. Mastíquese hasta la exageración. Límpiense la boca con esmero. En mi concepto, una cáscara de naranja ó de limón pueden hacer las veces del dentífrico más anunciado y más costoso. Para higiene de la boca úsese un poco de sal diluida en agua. La sal endurece las encías y conserva la boca limpia. Después de pasarse el cepillo de dientes, lávese bien y colóquese un po. Procírese tener dos cepillos y alternarse uno cada semana. Esta receta me la dió mi abuela siendo yo muy niña y hasta el presente no he necesitado del dentista ni el empleo de dentífricos costosos.

NANCY CARROL. (Actriz)

LAS COSAS QUE PASAN

Una denuncia

En el Juzgado de la Magdalena denuncia don Antonio Fernández Galisteo, gerente de la Razón Social Fuentes y Baranco, que en el mes de Marzo nombraron representante de la casa en Córdoba y la provincia a don Francisco Rico Márquez, vecino de dicha ciudad. El señor Rico ha dispuesto del muestrario, vendiendo géneros por valor de 1.055 pesetas.

Décimo extraviado

María Gutiérrez Domínguez, que habita en calle Pura, 38, denuncia en el Juzgado del Salvador, que en la Fábrica de Tabacos ha extraviado un décimo de lotería del número 34.332.

Accidente del trabajo

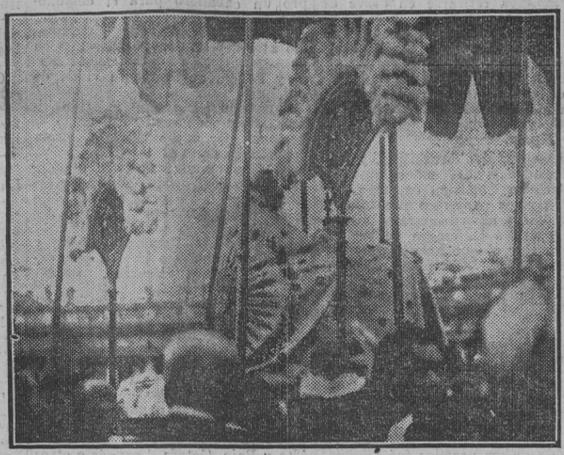
Trabajando en los muelles de Alfonso XIII se cogió la mano derecha entre dos vagones el obrero José Ortiz Quesada. Resultó con la fractura de dos dedos, teniendo los médicos que desarticularle el meñique.

Intoxicados con leche

Al Juzgado del Salvador envían un parte dando cuenta de que á consecuencia de haber ingerido leche en malas condiciones, han sufrido intoxicación Luis Moreno, Agustín González Pérez y Francisco Moreno González, que habitan en la calle Placentines número 6.

Por asuntos de una deuda riñen dos hombres y uno resulta herido

Los vecinos de Constantina Rafael Ramírez González y Fernando Fajardo Avila andaban algo transputados por asuntos relacionados con una deuda. Ambos individuos sostuvieron reyerta, y el primero causó á su contrinente una herida en el cuello, de la que fué asistido por el facultativo titular. El agresor fué detenido por la Guardia civil.



S. S. Pio XI, el Restaurador, que salió por vez primera del Vaticano en la solemnisima función del día de Santiago, á los 59 años de ser invadidos los Estados Pontificios, que han sido restaurados merced al Tratado de Letrán.

EL ANTEPROYECTO DE NUEVA CONSTITUCION

"A B C" dice que el Gobierno tiene comprometida la fecha de 1930 para poner término á la dictadura

El Sr. Pemartín, miembro de la Sección de Leyes po íticas, se muestra contrario al proyecto

Madrid 31.—«A B C», en su artículo de fondo, dice, entre otras cosas: «El Gobierno tiene comprometida una fecha, la de 1930, para poner término á la dictadura. En este propósito está conforme con lo que más interesa á la opinión, con lo que es aspiración común del país, por encima de todas las aspiraciones. Considera, con harta razón, que siete años de dictadura son ya bastantes. El hecho de que la nación haya permanecido tanto tiempo en tutela, tendrá siempre en la Historia de España un relieve excepcional. Sólo que el propósito del Gobierno va á encontrar dificultades, que estamos viendo aparecer, y conviene que todo el mundo las vea y que la opinión pública medite sobre ellas. Para salir de la dictadura el Gobierno quiere tener viable una nueva Constitución. El debate que con tanta amplitud ha permitido á la Prensa, y el que con mucha más eficacia está prestando en la Asamblea Nacional, modificada para tal fin, habla bien claro acerca de los propósitos del Gobierno sobre el proyecto constitucional. Este no lo acepta nadie. Lo rechaza en bloque casi toda la ortica. Sin la condición que ha puesto recientemente para restablecer la normalidad; sin el Código del 76, porque lo rechaza, y sin el anteproyecto, porque no lo quiere imponer ante la opinión, va á prolongar la dictadura para esperar otro anteproyecto? He aquí en esta cuestión previa un gran motivo que añadir á los ya expuestos para que se imponga la concurrencia de los hombres públicos y demás elementos invitados al debate de la Asamblea.»

ENTRE MUJERES

La Remedios apuñala á su convecina Josefa

Las protagonistas de este suceso llamábase Remedios Pavón Rodríguez y Josefa Rodríguez González, ambas naturales y vecinas de Villanueva de San Juan. Parece que la primera tenía antiguos resentimientos con un hermano de la Josefa, siendo ésta la causa que motivara la agresión, según consta en las oportunas diligencias judiciales. La Josefa se encontraba sentada en la puerta de su casa cuando se presentó Remedios Pavón, la cual se abalanzó sobre su contrinente, asestándole con una navaja de regulares dimensiones una puñalada en el pecho. La víctima fué auxiliada por varios vecinos que se dieron cuenta del suceso y trasladó al domicilio del médico titular, que le apreció una herida inciso-punzada en el lado izquierdo del pecho que interesa la piel, tejido celular y aponeurosis, de pronóstico grave. La agresora fué detenida por la Guardia civil del puesto de aquella localidad, ingresando en la Cárcel á disposición del Juzgado de primera instancia del partido.

Curiosidades

Los deportes han hecho que la mano femenina aumente de tamaño. Antes el número habitual del guante femenino era el seis; pero actualmente es raro la mujer que lo usa. Es un error creer que los cabellos crecen más abundantes si se cortan á menudo. Los cabellos no crecen en la parte de su punta, sino desde las raíces y, por esto, el corte más ó menos seguido nada tiene que ver con el procedimiento que ocasiona el crecimiento. Se calcula que el cabello crece, por término medio, un centímetro por mes. Más de la mitad de la superficie terrestre está cubierta por una capa de agua de 3.700 metros de espesor. Once millones de kilómetros cuadrados se encuentran bajo una masa líquida de nueve kilómetros de altura. Donde más profundidad ha indicado la sonda es en los alrededores de la isla de Guam, en el Pacífico, sitio en que se ha encontrado un fondo de diez mil doscientos noventa y seis metros. A esta espantosa profundidad las aguas tienen una presión de cuatro toneladas y media por pulgada cuadrada. El más sólido caso de buque quedaría aplastado bajo tal presión como si fuese la cáscara de un huevo. El ópalo es una gema aún más difícil de imitar que el diamante. No hay vinagre que se compare al que hacen los árabes.



El desgraciado novillero Angel Cerdá Carratalá, muerto á consecuencia de la gravísima cornada que le infirió un toro de Mangas en la plaza de Inoa.

El proximo vuelo del dirigible "Conde Zeppelin"

Ha comenzado á recibirse á bordo la carga general, que asciende á dos mil kilos.

Es muy variada y pintoresca, figurando en ella 600 canarios.

Berlín 31.—Se conocen detalles de la carga general que ha de llevar el dirigible «Conde Zeppelin» en su próximo vuelo. Hoy por la mañana se ha comenzado á trasladar á las bodegas de la aeronave.

La carga es muy variada, de objetos distintos y pintorescos. Entre los primeros objetos recibidos á bordo, figuran un piano de cola, un cuadro; un gorila, envió del Centro Femenino, que ya había embarcado en el anterior viaje; 600 canarios y un busto del primer aviador alemán que atravesó el Atlántico.

Lleva mayor número de sacos de correspondencia que en viajes anteriores, con un peso total de 300 kilos de correspondencia.

La carga total que transportará el dirigible es de 2.000 kilos. Los pasajes para la travesía ascien totalmente vendidos, como ocurrió en el reciente «raid» de la vuelta al mundo llevado á efecto por el «Zeppelin».

Información cubana

(Facilitada por el cónsul de dicha nación, señor Carballal.)

La Secretaría de O. P. ha terminado la construcción de un espléndido y moderno centro escolar en la ciudad de Trinidad. El edificio consta de dos plantas en la primera están instaladas la sala de dirección, sala de profesores, bibliotecas, salón de actos y kindergarten, con un departamento para nurses y botiquín. En la misma planta se encuentran siete aulas con todos los requisitos sanitarios para los profesores y los niños, así como los alumnos.

En la planta alta se encuentran las viviendas de los profesores, con varias habitaciones y todas las comodidades. En las obras que se realizan en la carretera central se emplean actualmente 11.000 jornaleros, de los cuales más del 72 por 100 son de nacionalidad cubana.

En la costa Norte de Cuba, entre la Habana y Matanzas, se está construyendo un moderno faro automático en el lugar conocido por Boca de Jarico. El faro está formado por una torre de acero de 28 pies de altura, y tendrá el alcance de diez millas náuticas. La construcción de este faro parte del vasto plan de mejoramiento del alumbrado de nuestras costas, que está llevando á cabo la Secretaría de Obras públicas, y el cual incluye la instalación de 49 faros automáticos y 87 boyas luminosas.

Ha terminado la zafra azucarera de Cuba, cuya producción asciende á 5.157.292 toneladas, ó sea un total de 35.545.129 sacos de 325 libras. Las exportaciones de pías durante el año natural de 1929 fueron de 36.373.777 kilos, con un valor de cerca de un millón de pesos.

La exportación de plátanos fué de 64.910.816 kilos, con un valor de 1.186.574 de pesos, y la de otros frutos fué de 21.449.703 kilos, con un valor de 704.081.00.

La Secretaría de Instrucción pública y Bellas Artes, desearo fomentar la educación física en la niñez y la juventud, ha establecido cursos de verano en todas las capitales de provincia y en diversas otras ciudades, los cuales serán ofrecidos por expertos en cultura física, y asistirán á los mismos los maestros de instrucción primaria.

Una nueva industria ha comenzado á desarrollarse en Cuba: la fabricación del pan con harina de Yuca, cuyas propiedades alimenticias son insuperables. La Secretaría de Sanidad ha concedido la autorización para la fabricación de dicho pan, que podrá venderse á un precio más barato que el de harina de trigo.

El Gobierno de la República ha aprobado el presupuesto para el año fiscal de 1929-1930, ascendiendo los gastos á \$5.339.151.52.

El único aumento verificado en relación con el año anterior obedece al reembolso de los fondos del Banco Nacional y á las nuevas pensiones de los veteranos, con una ascendencia de 1.000.000 de pesos.

El Congreso de la República ha aprobado una nueva ley para el retiro de los óceres ferroviarios, que comprende todos los requisitos de una legislación de esta clase. También se encuentra estudiando la modificación de las leyes del retiro civil y del retiro escolar, las que en breve serán aprobadas.

Próximamente llegarán á la Habana, donde celebrarán una importante convención, 150 miembros de la Atlantic Oseal Highway, pertenecientes á las altas clases financieras de los Estados Unidos, los que se proponen unir los Estados del Sur de su país, por medio de carreteras y ferrocarriles á Cuba, Santo Domingo, Haití y Puerto Rico, proponiéndose además hacer de la ciudad de la Habana el principal centro turístico para los Estados Unidos.

Los sucesos en los pueblos

Hurto de cebada y maíz

El vecino de Constantina Antonio Roldán Rodríguez (a) «Cartaya», fué sorprendido cuando se «distraía» hurtando cebada de una era enclavada en el sitio conocido por Cerro de la Galera.

«El Cartaya» también hurtó determinada cantidad de maíz de la finca denominada El Carmen. Dicho individuo fué detenido por la Guardia civil del puesto de aquella población.

Detenido por hurto de corcho

La Guardia civil del puesto de Constantina tuvo conocimiento de que en la finca denominada Belunquillas, propiedad de don Isidoro Caro Castro, se había cometido un hurto de corcho.

Practicadas las oportunas diligencias dieron por resultado la detención del joven de dieciocho años Antonio García Martín, como supuesto autor del hecho.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado.



El avión «Alas Soviéticas» al aterrizar en el aeródromo italiano. El piloto Gili, acompañado de los generales y jefes italianos Capuzzo, Kuraki y Zazzari.

Hagamos patria

"EL LIBERAL" HACE 25 AÑOS

Ojeada retrospectiva

31 DE JULIO DE 1904

Hemos leído con gran interés la Comisión nombrada por el Gobierno en la real orden del 28 de Agosto de Junio, para que el informe con toda clase de detalles en el término de dos meses del estado en que se encuentra la Siderurgia Española en relación y previa consulta con la Sideria.

Desearios nosotros de poner también nuestro grano de arena en punto tan interesante para las regiones extremeña y andaluza, nos permitimos hacer algunas manifestaciones pertinentes al caso.

Es ya de aheño oír hablar de que el Gobierno se va a ocupar de organizar la riqueza minera, quedando después todo en el mayor de los automatismos. Que la riqueza existe no se puede dudar, por los textos de altas personalidades, por reconocidos geólogos y por insignes ingenieros, afirmando, además, la realidad que representa las miles y miles de hectáreas denunciadas en las provincias andaluzas, y casi más que en éstas en las de Extremadura.

En general estos denuncios contribuyen con un buen canon anual, con cuya sola retribución se contenta y da por satisfecho el Erario y las sostienen sus propietarios decadas de años, atendiendo al valor que les da el aboleo del historial que cada una de ellas tienen desde que fueron descubiertas y explotadas por nuestros primeros pobladores, estando muchas de ellas en nuestros días en el mismo estado que las dejaron aquellos colosos, sirviéndole de estímulo para retener en su poder las repetidas propiedades de la sola y exclusiva esperanza de encontrar la forma de negociar a las entidades extranjeras, que se les ocurren venir, según el ejemplo sólo relatar de otras minas semejantes (que en tiempo de trites recuerdos para quien ame el progreso de España) se vendieron por más o menos millones de pesetas (por cierto explotadas con gran utilidad en los actuales momentos), sin que esta demostración sirva de estímulo a su poseedor, el cual, con acrisolada paciencia, deja correr su vida con tan apreciado tesoro inactivo, sumada a esta holganza, la aquiescencia del Gobierno, que nada hace por regenerar la conducta repudiable de la propiedad, la cual con toda su cachazosa bondad espanta el oro europeo en posesión de la munitiosa fortuna soñada.

Antes de la guerra, aun se pudo tolear este somnambulismo, pues la industria extranjera agudizó vorazmente a surtir de nuestros depósitos de minerales; pero durante ella las naciones se vieron obligadas a tratar los suyos (aunque éstos fueran bastante malos y pobres, y de los cuales se siguen proveyendo) y se abrieron otros mercados más fáciles y económicos, y como nada hicimos técnicamente con nuestros productos para ganar mercados en la postguerra, ha venido una decadencia tan absoluta, que la exportación de los minerales ha mermado considerablemente en general, quedando nula por completo en las regiones del Sur.

Ante estas circunstancias especialmente alarmadoras para una riqueza verdad y latente, en la que no hay que pensar movilizarse sus propietarios, y cuya quietud desequilibra por completo la riqueza utilitaria de nuestro país, el Gobierno no puede quedar en una actitud negativa, sabiendo, como sabe, el gran valor que tiene su capital aprovechamiento en el día que la organice adecuadamente a las necesidades de las industrias españolas.

El actual Gobierno, que ha creado organismos que responden en un todo al ajuste de la evolución del país, debe abordar con toda valentía y la extensión que merece, el problema de la minería, tomando como base el emplear sus minerales como primeras materias para una alta producción de toda clase de aceros, abundantes y baratos, al efecto que puedan nuestras industrias tomar toda la magnitud que merecen, sin ser tributarias, como por falta de un regular tratamiento lo son hoy.

Debe tener en cuenta el Gobierno, y todos cooperar con él, que España, para codearse en el comercio industrial europeo, debe ser una nación gran productora de cuanto

su subsuelo le brinda, transformándolo en hierro, aceros y metales, pues para ello tenemos medios propios, que quisieran para sí otras naciones que son productoras en gran escala. Además, hoy las necesidades de la prosperidad resurgidora de España en todos los órdenes, y en el natural deseo del Gobierno de fomentar la agricultura, ferrocarriles, puertos y aeropuertos, confederaciones y futuras construcciones navales, automóviles, etc., etc., deben aumentar las producciones de las industrias metalúrgicas, pues sabe y le consta a éste, por las estadísticas aduaneras, que las actuales producciones son insuficientes, y por esta causa tardías y caras, siendo la causa de tener que acudir fuera de España para el abastecimiento, si no se quieren retardar por tiempo indefinido las construcciones ya acordadas por el actual Gobierno, con los mejores propósitos de engrandecer el país.

Confiamos que percatado por intuición propia, dada la constante observación del Presidente del Consejo y apreciando el valor que representa movilizar la industria explotadora de minas a base de la creación de nuevas y competentes factorías que correspondan a la potencia que merece España, les dará toda clase de apoyo moral y material, creando un organismo que tome parte activa en el estudio y encauzamiento de las espléndidas riquezas que representan nuestros yacimientos mineros, sacándolo del infucundo estado que se encuentran, para lo cual entendemos que la Comisión nombrada, tan acertadamente, una vez cumple su cometido de información, e impregnada como ha de quedar de las necesidades de las industrias metalúrgicas, debe ser transformada en una Delegación especial, revestida de amplios poderes para que puedan intervenir en las Sociedades, Cooperativas ó Federaciones que se formen para explotar minas, siempre que el objeto de éstas sean el abastecer con sus minerales los Centros siderúrgicos y metalúrgicos establecidos ó que se establezcan cerca del sitio donde puedan ser éstos transformados, dirigiendo estas dos industrias a un mismo fin, ya que en esta parte de España hoy están nulas por completo, y preparando la minería concienzudamente a una explotación regular, para que pueda suministrar las constantes primeras materias necesarias a las fases que hay de ir desarrollando las siderometalúrgicas, haciendo de ellas importantes industrias de gran rendimiento, con lo cual demostraremos al mismo tiempo al mundo industrial que sabemos aprovechar la riqueza con que contamos en el solar patrio.

Tenga la seguridad el Gobierno que si forma la organización metalúrgica, que tan indispensable es para que lo dicho tenga vitalidad, la minería siderometalúrgica redimirá al país de tener que gastar los millones que anualmente salen para el extranjero para una importación indignante, siendo a la vez el mayor paso que puede dar el Presidente para la grandeza de España e independencia industrial de nuestra querida Patria.

El número correspondiente al primero de dichos premios fué adquirido con otros en una Administración de Sanlúcar de Barrameda por José Segura, conocido por el "Rubio", que tenía establecido un negocio de venta de periódicos y cerillas en

la puerta del café de América, por el lado de la calle de las Sierras. Segura tuvo el billete hasta la noche anterior, en que se lo compró un caballero para el desconocido.

El tercer premio, que correspondió al billete 1.300, fué expedido en la Administración de la calle Puente y Pellón, de la señora viuda de Bol.

Se aseguraba que el referido billete había sido vendido a distintas personas por una vendedora ciega llamada Enriqueta.

—Decíamos que en el Centro Republicano de Huelva arababa de celebrarse un mitin para protestar de la reforma del Concordato. Asistió numerosa concurrencia. Los señores Romero, Onate y Marchena Colombo habían pronunciado energicos discursos, produciendo entusiasmo.

—En Madrid se declararon en Marchena Colombo habías pronunmandociendo cerradas la mayoría de las tabernas.

A medida que se fueron presentando en el Gobierno civil los presidentes y secretarios de las Sociedades de obreros panaderos fueron quedando detenidos.

Los compañeros de Carabanchel Alto y Bajo, Getafe, Leganés y otros pueblos secundaron la huelga. Los señores Manra y Osuna después del Consejo de ministros trataron de la huelga. Creían que fracasaría.

—En el sorteo de la Lotería celebrado en el día anterior fué agraciada Sevilla con los premios segundo y tercero.

—En el sorteo de la Lotería celebrado en el día anterior fué agraciada Sevilla con los premios segundo y tercero.

—En el sorteo de la Lotería celebrado en el día anterior fué agraciada Sevilla con los premios segundo y tercero.

—En el sorteo de la Lotería celebrado en el día anterior fué agraciada Sevilla con los premios segundo y tercero.

—En el sorteo de la Lotería celebrado en el día anterior fué agraciada Sevilla con los premios segundo y tercero.

—En el sorteo de la Lotería celebrado en el día anterior fué agraciada Sevilla con los premios segundo y tercero.

—En el sorteo de la Lotería celebrado en el día anterior fué agraciada Sevilla con los premios segundo y tercero.

—En el sorteo de la Lotería celebrado en el día anterior fué agraciada Sevilla con los premios segundo y tercero.

—En el sorteo de la Lotería celebrado en el día anterior fué agraciada Sevilla con los premios segundo y tercero.

—En el sorteo de la Lotería celebrado en el día anterior fué agraciada Sevilla con los premios segundo y tercero.

—En el sorteo de la Lotería celebrado en el día anterior fué agraciada Sevilla con los premios segundo y tercero.

—En el sorteo de la Lotería celebrado en el día anterior fué agraciada Sevilla con los premios segundo y tercero.

—En el sorteo de la Lotería celebrado en el día anterior fué agraciada Sevilla con los premios segundo y tercero.

—En el sorteo de la Lotería celebrado en el día anterior fué agraciada Sevilla con los premios segundo y tercero.

—En el sorteo de la Lotería celebrado en el día anterior fué agraciada Sevilla con los premios segundo y tercero.

SOCIEDAD

Han marchado de temporada a Algeiras nuestro querido amigo don Manuel Sarasa y Barandiarán y su distinguida esposa.

—Ha dado a luz un niño a esposa de don Cayetano Díaz Trechuelo, marqués de Villavieστήre, hija del ilustre abogado don Amante Lafón.

—Continúa en igual estado en su dolencia el presidente de la Diputación provincial, don Pedro Parías y González.

—Celebremos su pronto restablecimiento.

—Procedente de Bilbao se encuentran en Sevilla don José A. González Ybarra.

—En el Sur de Francia veranean los señores de Ramos Paíl (don Luis).

—En San Antonio de la Florida se ha celebrado el enlace matrimonial de la bella señorita Blanca de Borbón, hija del general don Francisco y nieta del que fué infante de España, con el conde de la Dehesa de Velavos, primogénito de los condes de Romanos.

Fueron padrinos la madre de la novia y el hermano del novio marqués de Villabragima, celebrándose la ceremonia dentro de la mayor intimidad.

Los novios salieron para La Haya. —En el excurso de anoche marchó a Madrid el ingeniero de caminos don José Parías.

—Veranean en Aracena los señores de Medina Garvey.

—En Puebla de Cazalla se encuentran de temporada los señores de Amillar Galdino (don M.).

—Marchó a Francia, acompañado de su familia, don Augusto Peyré.

—Regresaron de Bilbao los marqueses de Nervión.

—Ha marchado a las playas de Punta Umbria la bellísima señorita María del Carmen Romero Humes.

—Ha sido nombrado académico correspondiente de la Real Hispano-Americana de Ciencias y Artes el marqués de Montesión, conde de las Atalayas.

Auto-Hélica, S. A. últimos modelos. EXQUISITOS ABDULLA CIGARRILLOS

HERRERA

Ha contraído matrimonio el joven don Eduardo Pérez Ortiz con la simpática señorita Carmen Muñoz Moreno, apadrinando a los contrayentes el rico labrador don José Moreno y Moreno y la hermana del novio señorita Carmen Pérez Ortiz.

Actuaron de testigos don José Borrego Marín, don Manuel Mata Borrego y don Modesto Borrego.

Bendijo la unión de los nuevos esposos el párroco, don Antonio Tineo, que dirigió una sentida plática.

Una vez terminado el acto pasaron los invitados a la casa de la madre del padrino, doña Victoria Moreno, viuda de Moreno, donde tenían preparado un exquisito «lunch» en obsequio a los asistentes al acto.

Ya terminada la comida se organizó un baile.

Entre las concurrentes quisieramos recordar a tantas bellas señoritas como allí habían, siendo entre ellas a las señoras de Esteban Cornejo, de Molini, de Losada, de Morón y otras, y entre las señoritas a Paqueta y Paz Borrego Marín, Pe-

tra Moreno, Carmen Cosano, Encarnación Molini, Soledad Baena Méndez, Pilar y Juana Lozano, Asunción y Concha Muñoz, Emilia Sánchez, Francisca e Isabel Rodríguez, Dolores Muñoz, Filomena y Julia Cornejo, Felisa y Francisca Granasario y Rosa Espada, Leonor Aguilar, María Canela, Paz Orellana y otras que sentimos no recordar.

—Deseamos al nuevo matrimonio una larga y feliz luna de miel.

—Por conducto que nos merezca bastante crédito, hemos sabido que tiene en proyecto este Ayuntamiento la realización de varias importantes mejoras, entre ellas la edificación de un grupo escolar, casa cuartel de la Guardia civil y reedificación de la Casa-Ayuntamiento.

Aunque no hemos hablado con la primera autoridad municipal, no dudamos de la capacidad de los señores, pues conocemos la gran voluntad del que dirige, con gran agrado del público, los destinos administrativos, el mismo don Juan Marín.

—Deseamos al nuevo matrimonio una larga y feliz luna de miel.

—Por conducto que nos merezca bastante crédito, hemos sabido que tiene en proyecto este Ayuntamiento la realización de varias importantes mejoras, entre ellas la edificación de un grupo escolar, casa cuartel de la Guardia civil y reedificación de la Casa-Ayuntamiento.

Aunque no hemos hablado con la primera autoridad municipal, no dudamos de la capacidad de los señores, pues conocemos la gran voluntad del que dirige, con gran agrado del público, los destinos administrativos, el mismo don Juan Marín.

—Deseamos al nuevo matrimonio una larga y feliz luna de miel.

—Por conducto que nos merezca bastante crédito, hemos sabido que tiene en proyecto este Ayuntamiento la realización de varias importantes mejoras, entre ellas la edificación de un grupo escolar, casa cuartel de la Guardia civil y reedificación de la Casa-Ayuntamiento.

—Deseamos al nuevo matrimonio una larga y feliz luna de miel.

Últimos días de Liquidación: Zapatos señora, de 50 ptas. a 8 — Zapatos niño, clase extra, a 3 pesetas — De lona, a precios baratísimos

BAZAR JOYERIA Harinas, 17 y García de Vinuesa, 34

ALGODONALES Las fiestas de Santiago y Santa Ana

COMPANIA NAVIERA SOTA Y AZNAR SERVICIO RAPIDO El vapor

IRATI saldrá de Sevilla el sábado 3 de Agosto, admitiendo carga el jueves y viernes para los puertos de Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón (Musel), Santander, Bilbao y Pasajes.

SERVICIOS CORRIENTES El vapor

Eluntzar-Mendi saldrá de Sevilla el domingo 4 de Agosto, admitiendo carga el viernes y sábado para los puertos de Huelva, Vigo, Cádiz, Málaga, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Sagunto, Palma de Mallorca, Tarragona y Barcelona, y con conocimiento directo y transbordo para los de Ayamonte, Isla Cristina, Algeiras, Ceuta, Melilla, Adra, Aguilá, Vinaroz, San Felán de Guixols, Castellón de la Plana, Palamós y Mahón.

Consulten Fletes reducidos al consignatario, don Eladio Rodríguez de la Borbolla, Almirante Loto, 22. Sevilla. Teléfono 24.442.

Escuela Industrial Repaso para la convocatoria de Septiembre de las asignaturas que integran esta carrera: Facultad, Medicina, Comercio y Bachillerato. Hay internados. Academia San Ramón, Antonio Salado, 14. Sevilla.

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL CUERO CABELLUDO. — DR. ENRIQUE CASTELLS. — DE ONCE A CINCO. SAN VICENTE, 3.

El mejor lavado de vejiga y riñón, facilitando una total expulsión de arenillas y cálculos se efectúa con el AGUA DE ALZOLA

EXPOSICION IBERO-AMERICANA PROGRAMA para el Jueves 1 de Agosto de 1929 DIA POPULAR

EXPOSICION IBERO-AMERICANA PROGRAMA para el Jueves 1 de Agosto de 1929 DIA POPULAR

Letras de luto Mañana, jueves 1.º de Julio, se dirá una solemne misa de Requiem, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro, en sufragio por el alma de la señora doña Rosaura Lara Ruiz, viuda que fué de don José Almedro Martínez, y madre de los conocidos industriales sevillanos, del mismo apellido, don Antonio y don José, a quienes enviamos nuestro pésame más sentido.

Suicidio de un perturbado En Algodonales ha puesto fin a su vida, ahorándose en su domicilio calle Canalejas—el vecino don Antonio Lobato Ríos, de setenta años, persona que gozaba de mucho prestigio en el pueblo.

El señor Lobato venía enfermo desde hace tiempo y sufría, a causa de su dolencia, perturbaciones mentales.

Con motivo de este triste suceso actuó el Juzgado, que dispuso el traslado del cadáver y practicó otras diligencias.

TRIGUEROS El pasado día 25, se celebró en ésta, una función religiosa en honor de la Santísima Virgen del Carmen, Patrona de este pueblo.

La concurrencia de fieles al ex convento de Carmelitas, fué numerosísima, extraordinaria. El panegirico estuvo a cargo del elocuente orador sagrado y cura párroco de la iglesia de San Pedro, de Sevilla, don José Vides Sacristán.

Por la tarde recorrió las calles del pueblo la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Carmen. La procesión fué solemnisísima, presidiendo la Directiva de la Hermandad y las autoridades. El recorrido estaba muy adornado con preciosas y ricas colgaduras.—Corresponsal.

CANAS Invento Maravilloso para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO e INTENTINOS

DOLOR DE ESTOMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACION Y ÚLCERA DEL ESTOMAGO, DISENTERIA, etc.

Muy usado contra las diarreas de los niños incluso en la época del destete y destetón. Es inofensivo y de gusto agradable. VENTA: Principales farmacias del mundo

Representante: Carlos Espiau, Almansa, 13.

Los, usted mañana EL LIBERAL

Los detenedos han sido puestos a la disposición del Juzgado. — Viñera.

BOBINA BOSCH DESMONTABLE Adoptada por nuestra gran marca HISPANO-SUIZA, es de seguridad absoluta de funcionamiento.

HERMANDAD DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS En la mañana de hoy, y costeada por la Real e Ilustre Hermandad del Cristo de Burgos y Madre de Dios de la Palma, se han celebrado en la parroquia de San Pedro solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma del que fué fervoroso hermano mayordomo de dicha cofradía don Luis Sánchez de Pablo (q. e. p. d.), cuyo fallecimiento ha constituido una sensible pérdida para la Hermandad, a cuyo engrandecimiento contribuyó grandemente el finado.

Asistieron al piadoso acto el hermano mayor, nuestro querido amigo don Salvador Pérez Heredia; demás señores de Mesa, todos los hermanos, representación de la familia doliente y muchos cofrades de las distintas Hermandades sevillanas.

Los paladares expertos prefieren esta bebida por su exquisito sabor

ESPUMOSA, de extraño y delicioso sabor, Coca-Cola le deleitará en cuanto la tome dos o tres veces. En ella gustará usted los productos naturales de catorce frutas distintas sabiamente combinados en su composición. Sus condiciones vigorizantes le proporcionarán un grato bienestar.

Coca-Cola Marca registrada Precio: Ptas. 0.40 botella

Los paladares expertos prefieren esta bebida por su exquisito sabor

ESPUMOSA, de extraño y delicioso sabor, Coca-Cola le deleitará en cuanto la tome dos o tres veces. En ella gustará usted los productos naturales de catorce frutas distintas sabiamente combinados en su composición. Sus condiciones vigorizantes le proporcionarán un grato bienestar.

Coca-Cola Marca registrada Precio: Ptas. 0.40 botella

Los paladares expertos prefieren esta bebida por su exquisito sabor

ESPUMOSA, de extraño y delicioso sabor, Coca-Cola le deleitará en cuanto la tome dos o tres veces. En ella gustará usted los productos naturales de catorce frutas distintas sabiamente combinados en su composición. Sus condiciones vigorizantes le proporcionarán un grato bienestar.

Coca-Cola Marca registrada Precio: Ptas. 0.40 botella

Los paladares expertos prefieren esta bebida por su exquisito sabor

ESPUMOSA, de extraño y delicioso sabor, Coca-Cola le deleitará en cuanto la tome dos o tres veces. En ella gustará usted los productos naturales de catorce frutas distintas sabiamente combinados en su composición. Sus condiciones vigorizantes le proporcionarán un grato bienestar.

Coca-Cola Marca registrada Precio: Ptas. 0.40 botella

Los paladares expertos prefieren esta bebida por su exquisito sabor

ESPUMOSA, de extraño y delicioso sabor, Coca-Cola le deleitará en cuanto la tome dos o tres veces. En ella gustará usted los productos naturales de catorce frutas distintas sabiamente combinados en su composición. Sus condiciones vigorizantes le proporcionarán un grato bienestar.

Coca-Cola Marca registrada Precio: Ptas. 0.40 botella

Los paladares expertos prefieren esta bebida por su exquisito sabor

ESPUMOSA, de extraño y delicioso sabor, Coca-Cola le deleitará en cuanto la tome dos o tres veces. En ella gustará usted los productos naturales de catorce frutas distintas sabiamente combinados en su composición. Sus condiciones vigorizantes le proporcionarán un grato bienestar.

Coca-Cola Marca registrada Precio: Ptas. 0.40 botella

Los paladares expertos prefieren esta bebida por su exquisito sabor

ESPUMOSA, de extraño y delicioso sabor, Coca-Cola le deleitará en cuanto la tome dos o tres veces. En ella gustará usted los productos naturales de catorce frutas distintas sabiamente combinados en su composición. Sus condiciones vigorizantes le proporcionarán un grato bienestar.

Coca-Cola Marca registrada Precio: Ptas. 0.40 botella

Los paladares expertos prefieren esta bebida por su exquisito sabor

Los paladares expertos prefieren esta bebida por su exquisito sabor

ESPUMOSA, de extraño y delicioso sabor, Coca-Cola le deleitará en cuanto la tome dos o tres veces. En ella gustará usted los productos naturales de catorce frutas distintas sabiamente combinados en su composición. Sus condiciones vigorizantes le proporcionarán un grato bienestar.

Coca-Cola Marca registrada Precio: Ptas. 0.40 botella

Los paladares expertos prefieren esta bebida por su exquisito sabor

ESPUMOSA, de extraño y delicioso sabor, Coca-Cola le deleitará en cuanto la tome dos o tres veces. En ella gustará usted los productos naturales de catorce frutas distintas sabiamente combinados en su composición. Sus condiciones vigorizantes le proporcionarán un grato bienestar.

Coca-Cola Marca registrada Precio: Ptas. 0.40 botella

Los paladares expertos prefieren esta bebida por su exquisito sabor

ESPUMOSA, de extraño y delicioso sabor, Coca-Cola le deleitará en cuanto la tome dos o tres veces. En ella gustará usted los productos naturales de catorce frutas distintas sabiamente combinados en su composición. Sus condiciones vigorizantes le proporcionarán un grato bienestar.

Coca-Cola Marca registrada Precio: Ptas. 0.40 botella

Los paladares expertos prefieren esta bebida por su exquisito sabor

ESPUMOSA, de extraño y delicioso sabor, Coca-Cola le deleitará en cuanto la tome dos o tres veces. En ella gustará usted los productos naturales de catorce frutas distintas sabiamente combinados en su composición. Sus condiciones vigorizantes le proporcionarán un grato bienestar.

Coca-Cola Marca registrada Precio: Ptas. 0.40 botella

Los paladares expertos prefieren esta bebida por su exquisito sabor

NOTICIAS

EN EL ORIENTE

Segunda parte.—(Histórico).

FATALIDAD

A la desesperada

—¿Qué hacer?—reflexionaba yo, que pasé mi vida estudiando las colonias españolas...

Los frailes, como tímidos caracoles, se ocultaban en su convento, sin que se viese transitar a uno de ellos por calles ni plazas...

Cuando hallábase cortando el puente tuvimos las autoridades conocimiento de que la música estaba tocando en la plaza y reuniéndose en ella el pueblo...

Enrique Polo de Lara.

Lora del Río

En Sevilla, donde residía, ha fallecido víctima de traídora enfermedad el distinguido médico y estimado amigo que fué nuestro don José de la Cruz Díaz...

—En esta localidad ha fallecido don Francisco Terry, enviando nuestro más sentido pésame a toda la familia...

—Pasa temporada en Aracena el culto capitán de Infantería don José María Coronel...

—En Sanlúcar de Barrameda pasa temporada la distinguida familia de Jan Barreal.

Terminada la licencia que venía disfrutando, se ha reintegrado al Juzgado del Salvador el magistrado don Mariano Luján...

BOYERIA MORALES.—Francos, 33 PRECIOS ECONOMICOS FACTURA DE GARANTIA

Se encuentra en Sevilla para asistir a la reunión mensual de la Compañía Sindical Hidrográfica del Guadalquivir el general don Leopoldo Saro...

BOYERIA TARAVILLO, SIERPES, 31 PRECIO SIN COMPETENCIA RELOJ ETERNA

Nos escribe el dueño del establecimiento conocido por «La playa de Paros» con el ruego de que hagamos constar que la rifa entre Rafael Pérez Contreras y el sujeto apodado «El Maño»...

ERNESTO MANZANO.—Medicina interna. Rayos X. Consulta gratis, de 11 a 1. Lagar, 11.

Mañana, a las cinco de la tarde, habrá tirada ordinaria de pichones en el chistero de Tablada...

Espectáculos

Programa para el jueves 1.º CINE CIUDAD JARDIN.—De nueve y media a una: «Matrimonio a la usanza»...

CINE NEVERIA SAN LORENZO.—De nueve y media a una: «Orquesta Oliva»...

LOCALIDADES DE TOROS Y TEATROS.—Despacho central de teatro. Bar Sevilla, Sierpes, 63...

CINE-TEATRO LA ALICANTINA de Primitivo, 21.—A las diez y media: «La fiesta de San Andrés»...

CINE NEVERIA UNIVERSIDAD.—De nueve y media a una: «Cuarte Peraltó»...

TEATRO PORTELA.—Cine. De nueve y media a una: «El hijo del zorro»...

CINE DE LA HUERTA.—De nueve y media a una: «El circo de Charlot»...

ERITANA.—Danzing desde las diez y media a una: «Parque María Luisa»...

VENTA DE LOS PINARES. Alameda Guadaira. Restaurant. Pianola. ROSALES.—MACARENA. —Baile en la terraza.

BARRIO MORO.—Sector Sur.—Baile y canciones morunas.

POR FIN DE TEMPORADA.—CINE BRONEROS DE PAJA SUPERIORES.—De los modelos desde 5 pesetas.

CRISTALES CRUKS.—Interceptan las radiaciones ultravioletas, proporcionando una sensación agradable a los ojos.

Próxima inauguración del Gran Restaurant de Moda. Torres, 35 y 37.

COMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS. Subasta.

Comisión permanente en sesión celebrada el día 12 de Junio del año ha acordado contratar mediante subasta pública las obras de saneamiento y acerado de la calle de la Señora del Carmen...

INFORMACION GENERAL

El avión «San Luis» ha aterrizado, después de haber permanecido en el aire diecisiete días y medio, batiendo el «record» establecido por el «Angelino»

El mecánico Gordón no acompañará al teniente Mejías en su vuelo Buenos Aires-Sevilla, por no considerarlo suficientemente preparado

LO QUE TRAE EL DIARIO OFICIAL

Martínez Anido se encarga del despacho y firma de la Presidencia del Consejo de ministros. Madrid 31.—El diario oficial en su número de esta mañana publica una real orden...

Los cargos del Consejo Superior de Aeronáutica

También publica el citado diario una disposición declarando que las representaciones de los cargos de consejeros permanentes del Consejo Superior de Aeronáutica...

Un ascenso

Por otra real orden que, igualmente, aparece en el diario oficial, es ascendido a ministro plenipotenciario de tercera clase, con dicha categoría, y destinado a la Embajada de Buenos Aires...

Las liquidaciones de Aduanas durante la primera decena de Agosto

Se ha dispuesto por real orden, que hoy aparece en el diario oficial, que las liquidaciones por ingresos de Aduana, tanto en importación como exportación...

Otras disposiciones

También aparecen en el diario oficial las siguientes disposiciones: Regulando la venta de la pasa moscatel malagueña.

Concesiones de Medallas de Ultramar

Por real orden ha sido concedida la Medalla de Ultramar a las siguientes personalidades: don José Mendoza Oriol, don José Oriol, don José Carballar, don José Ignacio Rivero, don Roberto Guardiola y don Francisco Carbonell.

Cesión de un título

Finalmente publica el diario oficial la cesión del marquesado de Oquendo a favor de don Luis María de Narváez.

INFORMACION DE PROVINCIAS

LOS MOZOS DE ESCUADRA DE TIENEN AL AUTOR DE UN CRIMEN COMETIDO EN 1919

Barcelona 31.—Los mozos de escuadra han efectuado un buen servicio. Desde la noche del 6 al 7 de Julio de 1919 se cometió un asesinato en la carretera que entonces se estaba construyendo en el término de San Felip.

La víctima fué un individuo llamado Joaquín Parrantes. Los mozos de escuadra han hecho activas pesquisas que han dado como resultado la detención de un individuo que los infundió grandes sospechas.

El detenido, en los primeros momentos se negó a hacer manifestación alguna, limitándose a asegurar que no tenía participación alguna en el crimen.

Madrid 31.—El Diario Oficial del Ministerio del Ejército publica en su número de hoy la siguiente real orden de la Dirección de Aeronáutica: «Excmo Sr.: El Rey (a. D. g.) ha tenido a bien disponer que el comandante de Infantería, jefe de escuadra de los servicios de Aviación, con destino en la Jefatura Superior de Aeronáutica, don Ramón Franco Bahamonde, quede disponible en esta región.

UNA PROTESTA DEL CONSUL DE CHECOSLOVAQUIA

Barcelona 31.—El gobernador ha manifestado que le había visitado el cónsul de Checoslovaquia para protestar de que se le pretenda mezclar en una campaña periodística sobre la Exposición del libro en Reus y asegura que no ha asistido a la inauguración de dicha Exposición.

PARA HEREDAR A SU SUEGRO LO MATA A HACHAZOS

Salamanca 31.—Se reciben noticias de un pueblo de la provincia dando cuenta de haberse descubierto un espantoso crimen, que tiene consternado al vecindario.

EL COMANDANTE FRANCO, EN VIRTUD DE LA ANTERIOR DISPOSICION, VOLVERA A PRESTAR SERVICIO EN INFANTERIA

Madrid 31.—En virtud de la anterior disposición, el comandante Franco volverá a prestar servicio en el Arma de que procedía, desempeñando un destino de su categoría.

La separación del Cuerpo de Aviación aplicada al comandante Franco no tiene carácter definitivo, pues los oficiales que se encuentran en la situación antes citada vuelven al servicio de Aviación cuando el Gobierno lo estime necesario para las conveniencias de la misma.

El viernes regresará Franco de Los Alcázares. El glorioso aviador del «Plus Ultra», como se sabe, marchó ayer al Aeródromo de Los Alcázares para hacer entrega de aquella Base, cuya jefatura ostentaba, estará de regreso en la corte el próximo viernes.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

EL «RAID» BUENOS AIRES-SEVILLA

El mecánico Gordón tiene un pobre concepto del aviador Mejías. Nueva York 31.—Hoy ha llegado a esta ciudad, procedente de Buenos Aires, el mecánico Gordón, que, acompañando a la señorita Adela Barhart, acaba de hacer la travesía trasatlántica Estados Unidos-Europa a bordo del avión «Amistad».

Gordón ha manifestado que está resuelto a no acompañar al teniente Mejías en su proyectado vuelo trasatlántico Buenos Aires-Sevilla.

Funda Gordón su decisión en que ha realizado recientemente un vuelo con el teniente Mejías, habiendo podido comprobar su inexperiencia en el manejo de los elementos de niebla.

CONSEJO DE GUERRA CONTRA UN JEFE Y UN OFICIAL

Valladolid 31.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra un teniente coronel de Infantería y un teniente de Artillería, acusados de negligencia.

HA FALLECIDO EL GENERAL ANDRADES

Lisboa 31.—Ha fallecido el general Andrades, del Cuerpo de Ingenieros. «El general Andrades había tomado parte en gran número de Conferencias internacionales, en las que demostró sus grandes conocimientos en diversas materias de interés general.

EXPLOSION EN UN YACIMIENTO PETROLIFERO

Bucarest 31.—A consecuencia de haber hecho explosión un yacimiento petrolífero se ha hundido un túnel, resultando cinco obreros muertos.

Hasta ahora han sido extraídos tres cadáveres. También han resultado heridos gran número de operarios que trabajaban en dicho túnel.

VEINTIDOS MUERTOS EN UNA REVERTA

Méjico 31.—La «Associated Press» dice que a consecuencia de una sangrienta reverta sostenida entre varios agricultores por la posesión de unos terrenos en las cercanías de Orizaba, han resultado veintidos personas muertas y heridas diecisiete.

EL AVION «SAN LUIS ROBIN» HA ATERRIZADO

San Luis (Misuri) 31.—El avión «San Luis Robin» ha aterrizado sin novedad después de haber permanecido en el aire 420 horas y 21 minutos, o sea más de diecisiete días y medio.

Jackson y O'Brien han batido el «record» establecido por el «Angelino» en siete días, siete horas y dos minutos más de permanencia en el aire.

El aterrizaje se efectuó normalmente, a pesar de hallarse el terreno encharcado.

El aterrizaje se efectuó ante quinientos mil personas, que ovacionaron con entusiasmo a los aviadores.

Los aviadores fueron reconocidos por un médico, quien manifestó que su estado de salud era excelente.

Jackson y O'Brien se repartirán premios en metálico por valor de treinta y dos mil dólares.

Ingresos municipales del día 30 de Julio

Table with 2 columns: Ingresos and Amount. Includes items like Arbitrios ordinarios, Vinos, Carnes, Grupo 1.º, Idem 2.º, Total pesetas.

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica una real orden disponiendo que el comandante Franco quede en situación de disponible.

El glorioso aviador parece tiene el propósito de dedicarse a la aviación civil, hallándose ahora ocupado en la terminación de un libro relatando su odisea a bordo del Dornier 16.

Madrid 31.—El Diario Oficial del Ministerio del Ejército publica en su número de hoy la siguiente real orden de la Dirección de Aeronáutica: «Excmo Sr.: El Rey (a. D. g.) ha tenido a bien disponer que el comandante de Infantería, jefe de escuadra de los servicios de Aviación, con destino en la Jefatura Superior de Aeronáutica, don Ramón Franco Bahamonde, quede disponible en esta región.

Asimismo es la voluntad de S. M. que el mencionado jefe pase a la situación B de las señaladas en el vigente Reglamento de la Aeronáutica militar; esto es, con el derecho de usar permanentemente el uniforme y percibir el 20 por 100 del sueldo de su empleo durante el tiempo que señala el apartado E. de las previsiones generales de la real orden circular de 17 de Septiembre de 1920, por haber prestado servicios en aviación como piloto durante más de cinco años.

De real orden, etc. El comandante Franco, en virtud de la anterior disposición, volverá a prestar servicio en Infantería.

Madrid 31.—En virtud de la anterior disposición, el comandante Franco volverá a prestar servicio en el Arma de que procedía, desempeñando un destino de su categoría.

La separación del Cuerpo de Aviación aplicada al comandante Franco no tiene carácter definitivo, pues los oficiales que se encuentran en la situación antes citada vuelven al servicio de Aviación cuando el Gobierno lo estime necesario para las conveniencias de la misma.

El viernes regresará Franco de Los Alcázares. El glorioso aviador del «Plus Ultra», como se sabe, marchó ayer al Aeródromo de Los Alcázares para hacer entrega de aquella Base, cuya jefatura ostentaba, estará de regreso en la corte el próximo viernes.

Los propósitos del bravo aviador.—Un libro en preparación.—Irán Franco a Buenos Aires por vía aérea?

Madrid 31.—Un redactor del popular diario «Heraldo de Madrid» tuvo ocasión de conversar breves momentos con el comandante Franco antes de emprender éste su viaje a Los Alcázares.

Interrogado por el periodista acerca de sus propósitos para lo porvenir, Franco le manifestó que dichos propósitos giran para el futuro amplísimos.

Por ahora parece que Franco se propone dedicarse a la aviación comercial, ostentando la representación de la Casa Dornier, que le ha sido ofrecida como premio merecido a los vastos conocimientos que el comandante tiene de cuantos asuntos se relacionan con la aviación en general.

Dijo asimismo Franco al periodista, que muy en breve se propone ir a Buenos Aires.

El interés de la noticia, claro está, estriba en que el aviador haga esta travesía por la vía aérea, y sobre ello le interrogó el reportero; pero Franco, que siempre tiene una sonrisa de simpatía y una frase correcta y amable, no contesta nunca más que a lo que quiere, y por lo visto, el extremo interesante de esta noticia no quiere Franco decirlo.

Conociendo el carácter del comandante y su afición a todo lo que con la Aviación se refiere, no sería de extrañar que sea el primer piloto civil que emprenda una travesía trasatlántica, y quizá la fecha de la iniciación de dicha empresa no se haga esperar mucho tiempo.

Manifestó el comandante Franco que actualmente se halla ocupadísimo en la preparación de un libro, que se publicará el otoño próximo, y en el que hará un detallado relato de su odisea en el Atlántico a bordo del «Dornier 16».

Más cosas intentó saber el periodista acerca de los propósitos de Franco; pero éste no quiso ser más explícito, teniéndose que conformar el reportero con lo ya manifestado.

Cámara Oficial de Comercio

Por conducto de la Dirección general de Comercio y Abastos y Consejo Superior de las Cámaras de Comercio se ha recibido una exposición de la Escuela Superior de Comercio de Galatz (Rumania), en la que se da cuenta de la creación por dicha Escuela de un Museo Comercial é interesante de sea remitida una escogida colección de productos españoles, cooperando de esta forma, no sólo a las necesidades didácticas que el Museo ha de llenar, sino a difundir entre comerciantes é industriales de aquel país el conocimiento de productos y especialidades españolas.

Lo que esta Cámara se complace en hacer público para conocimiento y por lo que pueda interesar a quienes deseen prestar la colaboración solicitada.

Sevilla 31 de Julio de 1920.

Los teléfonos de EL LIBERAL

Redacción . . . 25.348

Administración . . . 26.367

Conferencias . . . 25.809

EN EL AYUNTAMIENTO

El homenaje al Cardenal Mundain

Presidido por el alcalde, señor Díaz Molero se reunió anoche en el Ayuntamiento el Comité ejecutivo para el homenaje al cardenal Mundain.

Leída por el secretario, señor Tassara, el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor Cañal (don Carlos) dió lectura al siguiente escrito:

AL COMITÉ EJECUTIVO:

A mi juicio, el homenaje al eminentísimo señor cardenal Mundain, en motivo de la magnificencia del gran Congreso Mariano Hispanoamericano, recientemente celebrado en esta ciudad, debe tener un carácter trascendente y exceder, por consecuencia, del mero homenaje local, para que exprese, no sólo el entusiasmo de esta ciudad por las solemnidades religiosas y culturales que por iniciativa de su eminencia y con la mayor brillantez se han celebrado, sino además el sentimiento y cooperación en el homenaje de los altos Poderes del Estado que, a su tiempo, expresaron la íntima complacencia que les producía que las finalidades y designios internacionales señalados a la Exposición Ibero-Americana se vieran robustecidos por la realización de las altas iniciativas de carácter religioso y moral debidas a nuestro prelado, que tuvieron la virtud de despertar las más vivas simpatías en América, de donde vinieron a tomar parte en los actos celebrados preeminentes figuras de su Episcopado, así como también del Portugal y numeroso contingente de fieles de nuestra hermana Iberia y de nuestras hijas las naciones de allende el Atlántico.

Bien, muy bien está que Sevilla acuerde el nombramiento de hijo adoptivo, predilecto e insigne del cardenal Mundain, y bien asimismo que se rote una calle con su nombre; pero, a mi juicio, el Comité ejecutivo del homenaje debe solicitar, además, del excelentísimo Ayuntamiento que pida al Gobierno de S. M. la concesión para nuestro prelado del Colar de Isabel la Católica, alta condecoración que, por llevar el nombre con

que la Historia conoce a nuestra gran Reina Isabel de Castilla y por el propósito que ha guiado al Gobierno al crear esta superior categoría en la mencionada Orden de recompensas los mayores merecimientos logrados al fomentar las relaciones entre España y América, pareceme adecuada, como ninguna otra, para galardonar con ella, en justicia, al eminentísimo señor Mundain.

Sevilla 17 de Julio de 1929.

Dicho documento fué escuchado por el mayor agrado, aprobándose por unanimidad.

El alcalde propuso que fuera el Comité de honor, y en su representación el infante don Carlos, quien solicitara del Rey la distinción propuesta por el señor Cañal, y que con parte del importe de la suscripción se costeara las insignias del collar, el cual será entregado al cardenal el día del homenaje.

También ofreció el señor Díaz Molero llevar a la próxima Comisión permanentemente municipal una comunicación oficial de la Comisión del homenaje, solicitando la aportación económica al mismo y que se rote una calle de la ciudad con el nombre de Cardenal Mundain, que bien pudiera ser la vía de nueva apertura frente a la iglesia que se va a edificar por iniciativa del prelado en la Avenida Reina Victoria.

Asimismo indicó el alcalde que la lápida conmemorativa del Congreso Mariano podría colocarse en la plaza del Cardenal Lluich, adosada a los muros del convento de la Encarnación.

Se acordó dirigirse a los alcaldes de todos los pueblos de la archidiócesis, así como a los párrocos, para que abran suscripciones, y a propuesta del vicario señor Armario, que los provinciales de casas religiosas hagan lo propio con las de sus Ordenes.

También se acordó invitar a las Hermandades a que remitan, si gustan, las cantidades que tienen recaudadas a la tesorería del Comité organizador del homenaje, para congresar la suscripción general de aquél.

SOCIEDAD NOTICIAS

Por los marqueses de Valdeñero, y para su hijo don Eugenio de Micoche, oficial aviador, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Julia Camilo de Albornoz y Bravo Ferrer.

La boda se celebrará a fines del año actual.

Marcharon anoche, en el expreso, a la corte los señores general Sarró, don Carlos Mendoza, conde de Santa Marta, don Enrique Barrios y el señor Medina Jorquera.

Fueron despedidos por el señor Cañal, presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, y alto personal de la misma.

En el expreso de anoche marcharon a Madrid y San Sebastián la distinguida señora doña Gracia Lasso de la Vega de Solís e hijos.

En el expreso de anoche marchó a Avila el secretario del Ayuntamiento de Sevilla, don Miguel Bravo Ferrer.

En la estación fué despedido por numerosos funcionarios del Municipio y amigos particulares.

Artículos de viaje — IDIGORAS

Salió en el rápido de Valencia nuestro querido amigo el industrial de esta plaza don Luis Cejudo Martínez.

Una enfermedad de Longines, «El Cronómetro», Serpientes, 21. T. 25. 2923.

El martes se celebró un partido de fútbol entre el Alhóndiga F. C. y el Buen Viaje, en el campo del Nacional.

Los equipos se alinearon de la siguiente forma:

Alhóndiga F. C.: Rodríguez, Pérez, Ortiz, Ricardo, Ojeda, Ferrero, Japón, Gabriel chico, Rubio y Caro.

Buen Viaje F. C.: Antonio, Espinosa, Ramón, Pilot, Rafael, Benito, Moguer, Corona, Jesús, Ocaña y Carzo.

Empataron a un tanto.

El domingo se repetirá el encuentro, para el desempate.

El pasado domingo tuvo lugar en la iglesia de San Isidoro el acto de administrar el sacramento del bautismo a una hija de nuestro particular amigo el gerente de Auto Iberica don Julio Ricca y de su distinguida esposa doña María Rosal Salvador Díaz Benjumea.

A la nueva cristiana se le impuso el nombre de María Isabel, y fué apadrinada por sus abuelos paternos, don José Ricca y doña Isabel Raymond.

En el domicilio de los señores Ricca fueron obsequiados los invitados con un espléndido y delicado lunch.

Para Barcelona y otras poblaciones del Norte ha salido el propietario del Hotel Royal, don Juan Basco, acompañado de su distinguida esposa.

Ha sido nombrado secretario de la Sala de gobierno de la Audiencia de Cáceres el que lo era de la de Toledo don Joaquín Herrero Mateos, hijo del director de esta Fábrica de Tabacos, don Paulino. Nuestra enhorabuena.

Agasajo a un médico

Monte de Piedad

SUBASTAS

Cumpliendo lo ordenado por la Dirección de este benéfico establecimiento, se celebrarán en los días 8, 9 y 10 del mes de la fecha, a las dos de la tarde, en la Casa Central, San José, 17, subastas de ALHAJAS correspondientes a los empeños verificados en el mes de Enero de 1929 en dicha Casa Central, Subcentral y Sucursales; y en los días 16 y 17 de 23, también del actual, a la misma hora, y en el citado lugar, las de ROPAS y otros efectos pignoratios en el mes de Octubre de 1928, en las expresadas dependencias de esta institución.

Lo que se hace público para general conocimiento y con el fin de que a las mencionadas subastas concurra el mayor número posible de licitadores.

Sevilla 1.º de Agosto de 1929.

El secretario-contador, Manuel Aupero.

LEYES FUNDAMENTALES

De las Cortes del Reino

Ley orgánica del Poder Ejecutivo

(Continuación)

La Sección primera de la Asamblea Consultiva ha aprobado, con fecha de hoy, la siguiente propuesta:

LEY SOBRE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PODER EJECUTIVO

Sección primera.—Disposiciones generales

Artículo 1.º Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Constitución, el Rey ejerce el Poder Ejecutivo con la obligada asistencia de ministros responsables.

Ningún mandato del Rey puede llevarse a efecto si no está refrendado por un ministro, que por sólo este hecho se hace responsable.

Artículo 2.º Necesitarán, también, refrendo ministerial los actos que realice el Rey como participe en el ejercicio de los Poderes legislativo y judicial.

La promulgación de las leyes llevará el refrendo de los ministros respectivos ó de su Presidente.

Artículo 3.º La organización del Poder Ejecutivo será colegiada. En defecto del Rey, en los casos que la Constitución señala, el Consejo de ministros asumirá la representación del Poder Ejecutivo y el ejercicio de las atribuciones enumeradas en el artículo 70 de la Constitución.

Sección segunda.— Del Presidente y los ministros

Artículo 4.º Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución, el Gobierno de Su Majestad se compondrá del Presidente y los ministros.

El Gobierno, además, elegirá entre sus miembros un Vicepresidente del Consejo, que sustituirá en su función al Presidente siempre que el caso lo requiera.

Cuando ni el Presidente ni el Vicepresidente puedan desempeñar dichas funciones, se encargará de ellas el más antiguo en el desempeño del cargo ministerial.

Artículo 5.º El Rey nombra y separa libremente los ministros.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3.º del artículo 48 de la Constitución, para el nombramiento del Presidente del Gobierno, deberá el Rey oír previamente a la Comisión permanente del Consejo del Reino. El Rey podrá, si lo tiene a bien, extender esta consulta al Consejo en pleno.

El Presidente someterá a la aprobación del Rey la lista de los ministros y las sustituciones de ella que hubiere lugar en el curso de su mandato.

Artículo 6.º El Rey podrá agregar al Gobierno ministros sin cartera. Los ministros sin cartera no estarán adscritos a determinado Departamento; pero gozarán la misma categoría y honores que los demás ministros, y concurrirán, con voz y voto, a las deliberaciones del Gobierno.

Artículo 7.º Con arreglo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 69 de la Constitución, el Presidente y los ministros, antes de tomar posesión, prestarán juramento de fidelidad al Rey y a la Constitución y de conducirse con celo y lealtad en el desempeño de su cargo.

El juramento se prestará en la Cámara Regia. Tomarán juramento al Presidente del Consejo, el del Tribunal Supremo. El Presidente del Consejo lo tomará a los demás ministros.

Artículo 8.º El Presidente y los ministros necesitarán, para el desempeño de sus funciones, contar con la confianza de la Corona, y tendrán que cesar en el ejercicio de su cargo cuando el Rey, por acto expreso, les retire dicha confianza. En tal caso, el remplazo del Presidente y de los ministros se acordará a lo dispuesto en el artículo 5.º de esta ley.

Los ministros designarios tendrán obligación de continuar en su cargo hasta que sean sustituidos personalmente, ó haya jurado el nuevo Gobierno.

Artículo 9.º Las funciones ministeriales serán incompatibles con el ejercicio de cualesquiera otras propias de los Poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

Artículo 10.º El Presidente del Consejo de ministros disfrutará el sueldo de setenta y cinco mil pesetas, y el de cincuenta mil los ministros.

Sección tercera.— Del Consejo de ministros

Artículo 11.º El Rey podrá asistir a las reuniones del Consejo de ministros, y las presidirá cuando asista.

Así el Presidente como los ministros estarán obligados a facilitar al Rey los informes verbales ó escritos que tenga a bien pedirles sobre los asuntos públicos encomendados al Gobierno.

Artículo 12.º El jefe del Gobierno será Presidente nato del Consejo de ministros y dirigirá su actuación. Actuará de secretario en los Consejos de ministros el más moderno de los miembros del Consejo en el desempeño del cargo ministerial.

Artículo 13.º El Consejo de ministros adoptará sus acuerdos por mayoría de votos, decidiendo en caso de empate el voto del Presidente.

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 74 de la Constitución, los ministros, mientras continúen en el ejercicio del cargo, serán colectivamente responsables de las resoluciones del Consejo.

Artículo 14.º Será necesaria la intervención del Consejo de ministros en todos los casos expresamente determinados en los números 1.º al 6.º del artículo 71 de la Constitución.

Artículo 15.º La deliberación del

Consejo de ministros será, asimismo, necesaria.

1.º En todos los casos en que, con arreglo al artículo 50 de la Constitución, el Gobierno deba oír forzosamente el dictamen del Consejo del Reino.

2.º Siempre que el Gobierno creyera tener que utilizar, cerca del Consejo del Reino, la facultad que le reconoce el párrafo primero del artículo 52 de la Constitución.

3.º Siempre que el Gobierno creyera también necesario, en materia legislativa, hacer uso de la facultad que le reconocen los números 1.º y 2.º del artículo 53 de la Constitución.

4.º Sobre conflictos con el Poder legislativo ó con el judicial.

5.º Sobre la inexecución de sentencias del Tribunal Supremo, en los casos taxativos en que procedan, con arreglo a la ley, y sobre la fijación, en ese caso, de la indemnización que corresponda al particular lesionado en sus derechos.

6.º Sobre cualquiera duda, no resuelta por la Constitución ó las leyes, que pudiera surgir en lo relativo a la distribución de asuntos entre los diferentes Ministerios.

7.º Sobre la distribución mensual, por capítulos y artículos, entre los Ministerios, de los fondos que hayan de invertirse en el sostenimiento de los servicios públicos.

Artículo 16.º De las reuniones del Consejo de ministros se levantará por el secretario el acta correspondiente, en la que constarán los acuerdos adoptados. Estos figurarán también registrados en los expedientes respectivos.

Las actas se insertarán, con las firmas del presidente y el secretario, en un libro que se custodiará en la Presidencia del Consejo. El Consejo podrá acordar que no figuren en acta determinados acuerdos y decidirá la forma en que deben constar los que hayan de permanecer reservados.

Artículo 17.º Los acuerdos del Consejo de ministros que deban dar origen a disposiciones ó resoluciones obligatorias, revisarán la forma de reales decretos. En ellos se consignará el requisito de la intervención y conformidad del Consejo de ministros.

Sección cuarta.— De los ministerios.

Artículo 18.º Salvo lo dispuesto en el artículo 8.º de esta ley, cada uno de los ministros tendrá a su cargo un determinado ramo del Poder ejecutivo.

El número de ministerios, su respectiva esfera de acción y su organización, se determinarán, dentro de las bases generales establecidas por ley, por los reglamentos administrativos, previo acuerdo del Consejo de ministros.

Artículo 19.º Al Presidente del Consejo de ministros corresponderá trazar las normas generales de la política y de la gestión administrativa del Gobierno.

Cada ministro procederá en el despacho y resolución de los asuntos de su ministerio con independencia y responsabilidad propias, dentro de los límites de su competencia.

Artículo 20.º Los asuntos que hagan referencia a relaciones del Poder ejecutivo con el judicial serán de la exclusiva competencia del Presidente del Consejo de ministros, con el que se entenderá el presidente del Tribunal Supremo cuando fuere necesario para el ejercicio de la función gubernativa-judicial.

Los reales decretos sobre nombramiento y separación de funcionarios judiciales llevarán el refrendo del Presidente del Consejo de ministros.

Artículo 21.º Como auxiliar del ministerio en el despacho de los asuntos, existirá en cada ministerio, además de los directores generales, un secretario general, a quien el jefe del departamento podrá confiar, a voluntad y por delegación, el ejercicio del todo ó parte de sus funciones de relación con las Cortes.

También podrán, por acuerdo del Consejo de ministros, quedar tales funcionarios encargados del despacho y resolución independientes de un grupo determinado de asuntos de los que correspondan al ministro.

Sección quinta.— De las relaciones del Poder ejecutivo con las Cortes del Reino.

Artículo 22.º Según lo dispuesto en el artículo 66 de la Constitución, las votaciones por las cuales las Cortes aprueben ó rechacen los proyectos de ley y las demás propuestas del Poder ejecutivo, no implicarán necesariamente la sustitución de los ministros.

Artículo 23.º Los ministros leerán personalmente en las Cortes los proyectos de ley que emanen de la iniciativa real.

Cuando lo estime oportuno, podrán proceder a seguir la lectura de las explicaciones que a su juicio sean indispensables sobre el alcance, contenido y tendencia del proyecto. Acerca de las manifestaciones del ministro, no podrá en el mismo acto promoverse debate.

Artículo 24.º A los debates públicos de las Cortes podrán concurrir los ministros, por sí ó por delegado, cuando a bien lo tengan. Podrán también ante las Cortes hacer uso de la palabra, siempre que la pidan y sin sujeción a turno.

Artículo 25.º Los ministros estarán obligados, a requerimiento de las Cortes:

1.º A facilitar las noticias de antecedentes que las Secciones encargadas de la preparación y dictamen de proyectos y proposiciones de ley reclamen para el mejor estudio de éstas y de aquéllas. El ministro a quien se haga la reclamación, sólo podrá excusar su cumplimiento cuando los expedientes no hubieran

sido todavía resueltos, se refirieran a materia internacional vedada a la publicidad ó estuvieran pendientes de la decisión de los Tribunales.

2.º A contestar a las preguntas ó consultas que por las mismas Secciones de las Cortes se les remitan por escrito.

3.º A asistir, personalmente ó por delegado, a las Secciones ó Plenos de las Cortes, para responder verbalmente a las interpelaciones que se les dirijan, siempre que en tal sentido hubiera recaído acuerdo, notificado por conducto del presidente de las Cortes.

Artículo 26.º Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 66 de la Constitución, los ministros no podrán ejercer el cargo de diputado a Cortes mientras desempeñen el de consejero de la Corona.

Artículo 27.º Comunicado que sea al Gobierno cualquier acuerdo de las Cortes, adoptado con la concurrencia de los requisitos exigidos por el artículo 96 de la ley orgánica de las Cortes, deberá sobre él deliberar el Consejo de ministros, que adoptará el acuerdo procedente en cada caso.

Artículo 28.º Idéntico procedimiento de tramitación se adoptará siempre que, en el caso previsto en el artículo 67 de la Constitución, el Consejo del Reino transmitiera al Gobierno denuncias de los diputados sobre errores, abusos ó negligencias, que advirtieran en la Administración pública.

LOS LIBROS

«Galería de maestros españoles», por Antonio Ballesteros de Matos.

La nueva obra del ilustre crítico Ballesteros de Matos viene a realizar una función hasta ahora no bien atendida: la de llevar a la masa del público el conocimiento completo y exacto de artistas españoles tan gloriosos como Bartolomé Ordóñez, Alonso Berruguete, Morales el Divino, Gaspar Becerra, el Greco, Gregorio Hernández, Martínez Montañés, José Ribera, Velázquez, Alonso Cano, Zurbarán, Camoño de Miranda, Murillo, Valdés Leal, Claudio Coello, Lucas Jordán, José de Mora y Goya.

Nunca es ocioso en España un libro de arte, y más si este libro se refiere exclusivamente al arte español. La bibliografía en nuestro país no es abundante en ninguno de los aspectos.

«Galería de maestros españoles» no es un libro más, es un libro único por su contenido y por su orientación. Las grandes figuras que ha habido en España durante los siglos XVI, XVII y XVIII, tanto en pintura como en escultura, aparecen reunidas por primera vez en un estudio sintético y acabado, que es poético al lector en inmediato conocimiento no sólo de la personalidad de los artistas, sino de las características de su producción.

El único fin de «Galería de maestros españoles» es «Galería de maestros españoles» un exclusivo carácter divulgador, sea un libro sumario y vulgar de simple anécdota histórica. El sólido prestigio de que goza el autor, tanto en España como en el extranjero, es la mejor garantía de que todos los lectores han de encontrar en las páginas del nuevo libro una interpretación selecta del estilo y espíritu de los artistas; una investigación escrupulosa y acendrada y una amenidad constante en la narración.

«Galería de maestros españoles» no es un libro más, es un libro único por su contenido y por su orientación. Las grandes figuras que ha habido en España durante los siglos XVI, XVII y XVIII, tanto en pintura como en escultura, aparecen reunidas por primera vez en un estudio sintético y acabado, que es poético al lector en inmediato conocimiento no sólo de la personalidad de los artistas, sino de las características de su producción.

El único fin de «Galería de maestros españoles» es «Galería de maestros españoles» un exclusivo carácter divulgador, sea un libro sumario y vulgar de simple anécdota histórica. El sólido prestigio de que goza el autor, tanto en España como en el extranjero, es la mejor garantía de que todos los lectores han de encontrar en las páginas del nuevo libro una interpretación selecta del estilo y espíritu de los artistas; una investigación escrupulosa y acendrada y una amenidad constante en la narración.

«Galería de maestros españoles» no es un libro más, es un libro único por su contenido y por su orientación. Las grandes figuras que ha habido en España durante los siglos XVI, XVII y XVIII, tanto en pintura como en escultura, aparecen reunidas por primera vez en un estudio sintético y acabado, que es poético al lector en inmediato conocimiento no sólo de la personalidad de los artistas, sino de las características de su producción.

El único fin de «Galería de maestros españoles» es «Galería de maestros españoles» un exclusivo carácter divulgador, sea un libro sumario y vulgar de simple anécdota histórica. El sólido prestigio de que goza el autor, tanto en España como en el extranjero, es la mejor garantía de que todos los lectores han de encontrar en las páginas del nuevo libro una interpretación selecta del estilo y espíritu de los artistas; una investigación escrupulosa y acendrada y una amenidad constante en la narración.

«Galería de maestros españoles» no es un libro más, es un libro único por su contenido y por su orientación. Las grandes figuras que ha habido en España durante los siglos XVI, XVII y XVIII, tanto en pintura como en escultura, aparecen reunidas por primera vez en un estudio sintético y acabado, que es poético al lector en inmediato conocimiento no sólo de la personalidad de los artistas, sino de las características de su producción.

El único fin de «Galería de maestros españoles» es «Galería de maestros españoles» un exclusivo carácter divulgador, sea un libro sumario y vulgar de simple anécdota histórica. El sólido prestigio de que goza el autor, tanto en España como en el extranjero, es la mejor garantía de que todos los lectores han de encontrar en las páginas del nuevo libro una interpretación selecta del estilo y espíritu de los artistas; una investigación escrupulosa y acendrada y una amenidad constante en la narración.

«Galería de maestros españoles» no es un libro más, es un libro único por su contenido y por su orientación. Las grandes figuras que ha habido en España durante los siglos XVI, XVII y XVIII, tanto en pintura como en escultura, aparecen reunidas por primera vez en un estudio sintético y acabado, que es poético al lector en inmediato conocimiento no sólo de la personalidad de los artistas, sino de las características de su producción.

El único fin de «Galería de maestros españoles» es «Galería de maestros españoles» un exclusivo carácter divulgador, sea un libro sumario y vulgar de simple anécdota histórica. El sólido prestigio de que goza el autor, tanto en España como en el extranjero, es la mejor garantía de que todos los lectores han de encontrar en las páginas del nuevo libro una interpretación selecta del estilo y espíritu de los artistas; una investigación escrupulosa y acendrada y una amenidad constante en la narración.

«Galería de maestros españoles» no es un libro más, es un libro único por su contenido y por su orientación. Las grandes figuras que ha habido en España durante los siglos XVI, XVII y XVIII, tanto en pintura como en escultura, aparecen reunidas por primera vez en un estudio sintético y acabado, que es poético al lector en inmediato conocimiento no sólo de la personalidad de los artistas, sino de las características de su producción.

El único fin de «Galería de maestros españoles» es «Galería de maestros españoles» un exclusivo carácter divulgador, sea un libro sumario y vulgar de simple anécdota histórica. El sólido prestigio de que goza el autor, tanto en España como en el extranjero, es la mejor garantía de que todos los lectores han de encontrar en las páginas del nuevo libro una interpretación selecta del estilo y espíritu de los artistas; una investigación escrupulosa y acendrada y una amenidad constante en la narración.

«Galería de maestros españoles» no es un libro más, es un libro único por su contenido y por su orientación. Las grandes figuras que ha habido en España durante los siglos XVI, XVII y XVIII, tanto en pintura como en escultura, aparecen reunidas por primera vez en un estudio sintético y acabado, que es poético al lector en inmediato conocimiento no sólo de la personalidad de los artistas, sino de las características de su producción.

El único fin de «Galería de maestros españoles» es «Galería de maestros españoles» un exclusivo carácter divulgador, sea un libro sumario y vulgar de simple anécdota histórica. El sólido prestigio de que goza el autor, tanto en España como en el extranjero, es la mejor garantía de que todos los lectores han de encontrar en las páginas del nuevo libro una interpretación selecta del estilo y espíritu de los artistas; una investigación escrupulosa y acendrada y una amenidad constante en la narración.

«Galería de maestros españoles» no es un libro más, es un libro único por su contenido y por su orientación. Las grandes figuras que ha habido en España durante los siglos XVI, XVII y XVIII, tanto en pintura como en escultura, aparecen reunidas por primera vez en un estudio sintético y acabado, que es poético al lector en inmediato conocimiento no sólo de la personalidad de los artistas, sino de las características de su producción.

El único fin de «Galería de maestros españoles» es «Galería de maestros españoles» un exclusivo carácter divulgador, sea un libro sumario y vulgar de simple anécdota histórica. El sólido prestigio de que goza el autor, tanto en España como en el extranjero, es la mejor garantía de que todos los lectores han de encontrar en las páginas del nuevo libro una interpretación selecta del estilo y espíritu de los artistas; una investigación escrupulosa y acendrada y una amenidad constante en la narración.

The Seville Waterworks Company Limited Abastecimiento de Aguas de Sevilla

La Junta general anual de accionistas de esta Compañía tendrá lugar el viernes 16 de Agosto de 1929, a las once y media, en punto, en las oficinas de la Compañía, Suffolk House, Laurence Pountney Hill, Londres E. C. 4, para recibir el informe del Consejo correspondiente al año financiero que terminó en 31 de Marzo último, para declarar un dividendo y para tratar de todos los asuntos que es costumbre ó que puedan ser sometidos a una Junta Ordinaria.

Para cobrar el dividendo deben ser presentados los cupones número 34 a los banqueros de la Compañía en Londres ó en las oficinas de la Compañía en Sevilla, Patio de Banderas, 11, desde el día 17 de Agosto actual en adelante.

Los libros de transferencia serán cerrados desde el 3 al 16 de Agosto de 1929, inclusive.

Por orden del Consejo, Thomas F. Mowat, secretario.

CORTEGANA

En la casa de la contrayente y con licencia del cardenal de Sevilla, verificóse el pasado día 11, ante magnífico altar y numerosa concurrencia, la boda del profesor veterinario de esta don José Delgado Navarro con la virtuosa señorita Dolores García Camacho. Bendijo el matrimonio el cura párroco de Cumbres de San Bartolomé don Félix Delgado Carranza, acompañado del contrayente, acompañándole los señores párroco-arcepreste y coadjutor de esta parroquia y el coadjutor de El Cerro de Andévalo don Cristóbal Vázquez y actuando como padrinos los hermanos de los contrayentes, don Antonio García Camacho y doña María Delgado Navarro, y como testigos el alcalde y el notario público de esta villa.

El acto resultó espléndido, derrochándose gran lujo y verdadera suntuosidad en todo, más aún en el banquete que precedió al matrimonio, dominando el gozo y la alegría.

Por la tarde, y en auto, salieron los recién desposados en viaje de boda por las principales poblaciones de España.

Les deseamos una eterna luna de miel.

Ante nuestro arcipreste han diligenciado su expediente de «edipias canónicas» don Manuel Serín Camacho y doña Patrocinio Barrón Fernández, quienes celebrarán aquí su proyectado matrimonio.

También celebrará el suyo el abogadro y notario don Ambrosio Nogales de la Cuesta con la virtuosa señorita Concepción Delgado López.

Después de pasar aquí larga temporada ha regresado a Aroche la señorita Carmen Vázquez Cuaremsa.

Para pasar aquí sus vacaciones estivales halláanse en esta villa los maestros nacionales, hijos de la misma, doña Carmen T. Morúa, don Manuel Emilio Romero Rodríguez y don José Fernández Ruiz.

Han terminado su carrera de Medicina nuestros paisanos don Antonio Serín Romero y don José Fernández Vázquez, a quienes felicitamos.

Con gran esplendor se celebraron en esta parroquia los anuales cultos de Nuestra Señora del Carmen, predicados por el arcipreste men, predicados por el arcipreste men, predicados por el arcipreste men.

También hubo solemne triunfo al juzgado de guardia, que practicó las diligencias propias del caso. El pequeño fué trasladado al Hospital Central en una camilla de la Santa Caridad.

El conductor del auto fué detenido.

El cadáver de un ahogado

A primera hora de anoche apareció flotando sobre las aguas del Guadalquivir el cadáver de un hombre, que no ha sido identificado.

El Juzgado de guardia se constituyó en el lugar de la ocurrencia, disponiendo su traslado al Departamento anatómico para la práctica de la autopsia.

Del suceso de la calle Espíritu Santo

Ayer se marchó del Hospital completamente restablecida, la señorita Carmen Rodríguez Raposo que trató de suicidarse ingiriendo tres pastillas de sublimado al verse descubierta con motivo de su traición de una caduca.

Según parece la joven ha marchado a Sanlúcar, de donde es natural.

El director de «La Prensa» de New York en Sevilla

Don José Camprubi, el propietario-director del gran rotativo español «La Prensa», de Nueva York, se encuentra entre nosotros, en viaje rápido de visita a la Exposición Ibero-Americana.

El señor Camprubi, tan entusiasta de esta Exposición antes de

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 31 de Julio

| | |
|-------------------------|------|
| Máxima al sol | 47,2 |
| „ á la sombra | 37,0 |
| Mínima | 21,6 |

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Félix, mr.

JUBILEO—Capilla de Nuestra Señora de los Angeles (San Roque)

Extensa información de todo el Mundo

Noticias de España y Extranjero

Conferencias Telegráficas y Telefónicas con nuestros corresponsales

Hoy desembarcará en el Havre el general Calles

San Sebastián 31.—Se reciben noticias dando cuenta de que hoy miércoles desembarcará en El Havre el ex presidente de la República mexicana general Calles, quien hace la travesía desde Nueva York á bordo del «Ile de France».

El ex presidente mejicano se propone visitar á Francia, Inglaterra y Alemania, y es probable que también visite las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

El general Calles hace su viaje de riguroso incógnito para evitar los recibimientos oficiales y las intervius periodísticas.

Esta madrugada ha emprendido su vuelo á América el "Conde Zeppelin"

Friedrichshafen 31.—El doctor Eckener ha decidido que el dirigible «Conde Zeppelin» emprenda esta madrugada su vuelo á América.

La hora de partida está señalada para las tres, habiendo sido citados los pasajeros á bordo á las dos y media y la tripulación á las una y cuarto.

Unos turistas roban un cuadro en El Escorial

Los autores del robo son detenidos y recuperado el objeto robado

San Lorenzo del Escorial 31.—Se ha descubierto el robo de un cuadro que figuraba en la sala de porcelanas finas de la casita del Príncipe.

Un grupo de turistas de la Agencia Coock recorrió el palacete, acompañados por un intérprete. Parece que al llegar á aquella sala entrevistaron al empleado, pidiéndole explicaciones, y entre tanto uno de los excursionistas arrancó el cuadro y lo ocultó, llevándose el al salir de allí.

Se dió cuenta el guarda de la desaparición del cuadro é inmediatamente dió conocimiento á sus superiores y á las autoridades.

Parece ser que se vió á uno de los turistas salir precipitadamente y penetrar en una tienda situada frente á la puerta del jardín del Príncipe, cercana á la estación. Allí pidió pasar al lavabo y dejó escondido el cuadro, pues por lo visto se dió cuenta de que el robo había sido advertido.

Minutos después fué detenido el autor de la sustracción, como asimismo otros excursionistas.

Los detenidos son un señor de aspecto respetable, con barba; otro joven, que es el que huyó con el cuadro, y dos señoritas, muy guapas por cierto.

La guardia civil puso á disposición del Juzgado á los detenidos; pero hasta ahora no ha podido recibírselos declaración, pues sólo hablan inglés.

Los demás excursionistas y el intérprete quedaron en libertad.

El suceso está siendo objeto de muchos comentarios y se espera con expectación su desenlace, que será determinado por la declaración de los detenidos.

El cuadro ha sido restituido á su sitio.

DESPUES DEL VUELO DEL "DORNIER 16"

"Informaciones" se ocupa de la polémica entablada en la Prensa por el capitán Ruiz de Alda y el teniente coronel Sr. Messeguer acerca de la veracidad de los partes meteorológicos facilitados por el servicio nacional con motivo del reciente vuelo del citado aparato

El comandante Franco ha desmentido que se proponga encargarse de la representación de una fábrica de motores

Madrid 31.—«Informaciones», en su número de esta noche, publica una información, en la que dice: «En la polémica que desde los colegas de la mañana sostienen el capitán Ruiz de Alda y el teniente coronel Sr. Messeguer acerca de la veracidad de los partes meteorológicos, acerca de las causas del fracaso sufrido por el «Dornier 16» en el trayecto del Atlántico, ambos señores dicen cosas peregrinas.

Mientras Ruiz de Alda atribuye el fracaso á defectos del Servicio Meteorológico, al que considera poco honesto que inútil, el señor Messeguer sostiene que los partes meteorológicos del Servicio español en los días de vuelo se ajustaron perfectamente á la realidad de lo ocurrido. Por consecuencia, si los tripulantes del «Dornier 16» no vieron las Azores—dice Messeguer—no fué culpa de las dificultades atmosféricas.

Para que nuestros lectores puedan formarse una idea del tono en que se desarrolla la polémica, transcribimos algunos párrafos del artículo publicado esta mañana en «El Sol» por el señor Messeguer:

«Días antes de emprender su vuelo el «Dornier 16» hizo el capitán Ruiz de Alda uno de ensayo, y aterrizó en Almería, en vez de hacerlo en el lugar que se había propuesto. La obligada indiscreción periodística descubrió este error de orientación, cometido en el territorio nacional, tan de sobra conocido.

«Acaso no es más fácil perderse en el Océano? Y conste que en el referido incidente no tuvo, gracias á Dios, intervención alguna el Servicio Meteorológico.

«En el mapa que inserto he dibujado, en forma esquemática, la trayectoria probable efectuada por el avión, con arreglo á los datos facilitados á la Prensa por los señores Franco y Ruiz de Alda, y me explico perfectamente que los tripulantes del «Dornier 16» no vieron la isla de Fayal (Horta), ya que pasaron al Sur de ella, y á una distancia parecida á la que existe en línea recta entre Madrid y Zaragoza.

«Si la niebla impidió ver el mar, claro está que el corregir esta derivación por medio de las bombas de flotación no fué fácil; pero ¿no hay otros medios de orientación? ¿Cómo han navegado otros pilotos, hasta un tiempo francamente malo? ¿Cómo navegaban los barcos durante la noche? ¿Cómo navegó el «Plus Ul-

INFORMACION DE PROVINCIAS

La estancia del Presidente en Zamora.—Violento incendio en una fábrica de tejidos de Manresa.—Ha llegado á Barcelona un Ministro de Prusia.—Peticiónes de los maestros gallegos.—Otras noticias

DON ALFONSO SE INTERESA POR LA SALUD DEL SEÑOR POINCARÉ

Santander 31.—Don Alfonso ha enviado un cariñoso telegrama al ex presidente del Consejo de ministros francés señor Poincaré, interesándose por su salud.

UNA MUCHACHA DE TRECE AÑOS MACHACA LA CABEZA A UN MUCHACHO DE DIECIOCHO

Zamora 31.—Dicen del pueblo de Torregamones que los pastores Manuel Segurado, de dieciocho años, y Clara Alfonso, de trece, se hallaban en el campo guardando sus respectivos ganados. Mientras los jóvenes hablaban, el ganado se mezcló, y cuando llegó el momento de marcharse, Manuel procedió á separar las reses, produciéndose con este motivo una discusión con Clara.

Esta golpeó á Manuel en la cabeza con una flauta; pero viendo que no le causaba daño, cogió una piedra y con ella dió enormes golpes á Manuel, dejándole la cabeza casi totalmente machacada.

El infeliz muchacho ha fallecido en el hospital á consecuencia de las gravísimas heridas sufridas.

La pastorcita ha sido detenida.

VIOLENTA TORMENTA EN MONTALBÁN

Córdoba 31.—Comunican del pueblo de Montalbán que sobre el mismo ha descargado una violentísima tormenta, acompañada de varaschispas eléctricas. Una de éstas cayó en un árbol de la finca «Los Rubios», donde se guarecían varios obreros, matando á uno de ellos y produciendo graves quemaduras á otros dos.

UN LOCO PROPINA UNA FORMIDABLE PALIZA A UNA SEÑORA

Alicante 31.—En plena vía pública, Domingo García, que padece ataques de enajenación mental, la emprendió á golpes con doña Teresa Fraile, natural de Madrid, que pasa temporada en esta capital, propinándole una formidable paliza.

Gracias á la intervención de varios transeuntes, el loco no produjo mayor daño á la expresada señora.

LA ESTANCIA DEL PRESIDENTE EN ZAMORA

Zamora 31.—El presidente del Consejo de ministros estuvo esta mañana en el Gobierno civil, visitando las dependencias del mismo.

A las once y media, acompañado de sus hijas y de las autoridades, marchó al pueblo de Muelas del Pan, para visitar las obras de los Saltos del Duero, almorzando en dicho pueblo, invitado por la Compañía constructora, y regresando á esta capital á las cinco y media de la tarde.

PETICIONES DE LOS OPOSITORES A MAESTROS

Pontevedra 31.—El viernes se trasladará á Mendizáriz una Comisión de maestros opositores de las provincias gallegas, para hacer entrega al general Primo de Rivera de las siguientes peticiones:

Primera. Que los opositores que resulten aprobados en las oposiciones en España sean incluidos en la lista de aspirantes con derecho á plaza.

Segunda. Que no cubran plaza los maestros del segundo escalafón.

Tercera. Que se amplíe el número de vacantes anunciadas con las que correspondía en 1920, toda vez que antes de finalizar dicho año no habrán terminado las oposiciones actuales.

CUARTA. QUE HASTA LA REORGANIZACIÓN DE ESTUDIOS DE LAS NORMALES SE SUPRIMAN LOS DOS AÑOS DE NOMBRAMIENTO PROVISIONAL.

Quinta. Que los temas para los ejercicios escritos sean tomados del último cuestionario oficial.

Sexta. Que los primeros grupos escolares que se constituyan en Galicia lleven entre otros nombres los de Reina Victoria y Concepción Arenal.

EL PABELLON DE ALMERIA EN LA EXPOSICION DE SEVILLA

Almería 31.—En la reunión celebrada hoy por la Comisión provincial se ha designado al presidente señor Madariaga y al diputado señor Pascual para resolver cuanto se relacione con las obras del pabellón de Almería en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla.

También fué autorizado el presidente para otorgar los correspondientes poderes á determinados notarios sevillanos.

EXISTE EL PROPOSITO DE NOMBRAR ALCALDE HONORARIO DE «EL PUEBLO ESPAÑOL» AL INFANTE D. JAIME

Barcelona 31.—Con motivo del viaje que realizará á esta capital en el próximo otoño los Reyes, existe el propósito de celebrar una fiesta en «El Pueblo Español» de la Exposición Internacional, y nombrar alcalde honorario del mismo al infante don Jaime, á quien se hará entrega de un pergamino y del correspondiente bastón de mando.

VIOLENTISIMO INCENDIO EN UNA FABRICA DE TEJIDOS

Barcelona 31.—Dicen de Manresa que á las siete menos cuarto de esta tarde se ha declarado un violento incendio en una fábrica de tejidos propiedad del señor Lluvia Hermanos, establecida en la calle de Pedro III, al lado de la de Angel Guimerá.

El fuego se inició en el telar establecido en el segundo piso y desde los primeros momentos adquirió extraordinario incremento.

Al ocurrir el siniestro se hallaban en dicho telar trabajando gran número de obreras, las cuales fueron salvadas por los bomberos, utilizando escaleras colocadas en la parte exterior del edificio.

Las muchachas al verse rodeadas por las llamas, prorrumpieron en gritos de auxilios, que produjeron gran alarma entre el vecindario, que acudió rápidamente al lugar del fuego.

Las llamas alcanzaron gran altura y gracias á los imprevistos trabajos realizados por los bomberos, se pudo localizar el fuego, evitando que prendiera en otros talleres, propiedad de los señores Vidal, establecidos en el piso bajo del edificio.

Fuerzas de la Guardia civil y del batallón de cazadores, acudieron al lugar del siniestro, impidiendo que el público se aproximara al edificio incendiado.

Hasta ahora no puede precisarse la magnitud de las pérdidas, aún cuando se sabe que éstas han sido de gran consideración.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

LA SEMANA VALLISOLETANA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

Barcelona 31.—Acaba de regresar de Valladolid el señor López Sagredo, miembro del Comité de la Exposición Internacional, el cual fué á Valladolid para tratar con aquellas autoridades de los detalles relativos á la celebración de la Semana vallisoletana en la mencionada Exposición.

LLEGA A BARCELONA UN MINISTRO PRUSIANO

Barcelona 31.—Ha llegado á esta capital el ministro prusiano Irzinski, que ha realizado su viaje desde Berlín por la vía aérea, deteniéndose solamente en Madrid.

El señor Irzinski se propone permanecer varios días en esta capital.

VIOLENTO INCENDIO EN UNOS BOSQUES

Barcelona 31.—Comunican de Gerona que en los bosques de Roure, partido de Llagostera, se declaró un violento incendio, que alcanzó hasta 85 hectáreas de terreno de monte bajo.

Las pérdidas ascienden á 62.000 pesetas.

LA POLICIA HA DESCUBIERTO UNA FALSIFICACION DE TABACO HABANO EN EL PUEBLO DE VALLECAS

Madrid 31.—Don Luis Belaunde, representante en España de una fábrica de tabacos de la Habana, denunció hace días al comisario jefe de la brigada de investigación criminal que tenía conocimiento de que se falsificaban cigarrillos y paquetes de picadura de la fábrica por él representada.

Se dió cuenta al director general de Seguridad, quien encargó del servicio al señor Maqueda, dándole las instrucciones necesarias.

De las averiguaciones practicadas por la policía se vino en conocimiento de que tales maniobras se efectuaban en una casa del Puento de Vallecas, la señalada con el número 8 en la calle Cánovas del Castillo, deteniéndose al inquilino de la misma, Francisco Gómez Ruiz.

Inmediatamente se procedió á practicar un detenido registro, incautándose la policía de una arpillera llena de cajas vacías para puros de distintas marcas, una maleta con cajas llenas de cigarrillos ya falsificados, 33.000 fajos de distintas marcas para envolver los paquetes de picadura, prensas para la compresión del tabaco, sierras y otros útiles.

La policía detuvo también al padre de Francisco.

NUEVOS SERVICIOS EN EL HOSPITAL PROVINCIAL

Madrid 31.—Esta mañana fué inaugurado oficialmente el Gabinete de Masaje y Mecanoterapia, con que se ha enriquecido la instalación de nuevos servicios en el Hospital provincial.

Al acto asistió el ministro de la Gobernación.

Hacia el arreglo del conflicto ruso-chino

Shanghai 31.—El Gobierno nacionalista de Nankin se ha dirigido al de Moscú expresando el deseo de las autoridades chinas de aceptar la proposición soviética de un arreglo pacífico de la cuestión del ferrocarril del Este de China.

Ya han salido los delegados chinos para la frontera manchuriana, con objeto de comenzar dichas negociaciones con los representantes soviéticos.

El viaje de Venizelos por diferentes países de Europa

Roma 31.—Después de celebrar una entrevista con el presidente Mussolini, en la que ha tratado de diferentes cuestiones que interesan á Grecia é Italia, el señor Venizelos ha salido á las tres y media con dirección á París.

Un redactor de un diario ha celebrado una entrevista con el eminente político griego, el cual ha manifestado que el objeto del viaje que está realizando tiene por objeto ponerse al habla con varios jefes de Gobierno de distintas potencias para tratar con ellos asuntos de interés para Grecia, y muy especialmente de todo lo relacionado con la próxima Conferencia Internacional de La Haya.

La casa donde nació Rockefeller va á ser trasladada á Coney Island

Nueva York 31.—Han comenzado los trabajos para desprender de sus cimientos la casa donde nació el multimillonario Juan Rockefeller, situada en Michigan Hill, cerca de Richmond, cuya casa será trasladada á Coney Island, para utilizarla como museo.

El edificio, que es de una planta y mide 3,66 por 5,48 metros, será colocado en una plataforma con ruedas, transportándose de esa manera á Albany, donde será embarcado para ser trasladado á Coney Island.

El edificio fué comprado hace algún tiempo por la Cámara de Comercio de Coney.

POLITICA FRANCESA

El nuevo Gobierno ha leído ante la Cámara su declaración ministerial, aprobándose á continuación un voto de confianza al Gabinete

París 31.—Esta tarde, en la Cámara de diputados, se ha dado lectura á la declaración ministerial del nuevo Gobierno presidido por el señor Briand.

Dicha declaración dice: «Señores: Estamos seguros de interpretar vuestro sentimiento unánime con el primer término de nuestra defecencia y formular nuestros votos más sinceros por la pronta y eficaz curación del hombre que supo llegar hasta el límite de sus fuerzas físicas para la realización de una gran obra nacional.

Nos hallamos en horas particularmente graves y en ellas los hombres que se presentan ante vosotros se consideran honrados por su colaboración en aquella obra.

Nos proponemos continuar la labor del señor Poincaré sobre el resurgimiento financiero en el exterior, el equilibrio del presupuesto, la estabilización de nuestra moneda y el arreglo definitivo de nuestra deuda exterior.

Creemos que ante tales acontecimientos no será imposible llegar á un acuerdo entre nosotros.»

Acto seguido el señor Briand subió á la tribuna y pide á la Cámara un plazo de tres meses con objeto de poder defender en la próxima Conferencia de La Haya los intereses de Francia con la máxima autoridad que ha de darle el apoyo del Parlamento, quien, como el Gobierno, espera asuma la responsabilidad que le es correspondiente.

Acto seguido el jefe del Gobierno lamenta que algunos partidos políticos no hayan prestado su colaboración al Gobierno, y afirma que los intereses de Francia serán defendidos en todo momento, muy especialmente en la Conferencia Internacional de La Haya.

Termina diciendo que esta cuestión constituye, en unión de las ya expresadas, el único programa del Gobierno.

Terminada la lectura de la declaración ministerial, la Cámara aprueba un voto de confianza al Gobierno por 325 votos contra 136.

Inmediatamente el jefe del Gobierno, señor Briand, pide comience la discusión de las interpeleaciones anunciadas.

Hace primeramente uso de la palabra el señor Frossard, el cual expresa en su discurso las razones en que fundamenta la oposición del partido socialista.

A continuación el señor Cachin dirige críticas al nuevo Gobierno.

El señor Briand le contesta que al ser llamado por el presidente de la República creyó que su patriotismo le obligaba á no desoir el ruego que se le hizo:

Clausura de las sesiones parlamentarias

Termina diciendo que sus primeros trabajos se encaminaron á la ampliación del Gabinete y de la mayoría; pero que el partido socialista no había querido aceptar sus ofrecimientos, y por tanto, le negaba su apoyo, cosa que, como buen ciudadano, lamentaba mucho en las circunstancias actuales.

Momentos antes de terminar la sesión la Cámara aprobó por unanimidad de sus 590 votantes el proyecto de ley relativo á las reducciones fiscales.

Acto seguido el presidente del Consejo dió lectura del decreto de clausura del período extraordinario de sesiones, y se levantó la sesión á las dieciocho y cuarenta y cinco.

El Senado aprueba el decreto sobre reducciones fiscales

París 31.—Ante la Cámara ha sido leído por el ministro de Justicia la declaración ministerial.

Seguidamente la Cámara aprobó por unanimidad de sus 338 votantes el proyecto de ley relativo á reducciones fiscales, previamente aprobado por la Cámara de los diputados.

El ministro de Justicia leyó el decreto clausurando el período extraordinario de sesiones, y se levantó la de la Alta Cámara.

El Sindicato Ferroviario progresa

Madrid 31.—Se ha reunido en Madrid el Comité Nacional Ferroviario con asistencia de Trifón Gómez, Francisco Carmona, Manuel Jiménez y Francisco Pérez Blesa, de la Comisión Ejecutiva; Casimiro Vitienes, de la zona de Madrid; David Iglesias, de la de Salamanca; Constantino González, de Vigo; Emilio Rey, de Oviedo; Alfonso Calzada, de Bilbao; Mariano Urgen, de Zaragoza; Salvador Sánchez de Valencia; José León, de Barcelona; José Bernabén, de Murcia; Antonio Hernández, de Granada; Francisco Monje, de Lérida, y Julio Guzmán, de Puertollano, que fué elegido para presidir las reuniones.

Se trataron numerosos asuntos, entre ellos de los proyectos de contrato colectivo de trabajo, de seguros y de socorros.

El Comité Nacional expresó la satisfacción que le produce el aumento de asociados al Sindicato, que en el último semestre ha sido de 1.550; es decir, que cuando se celebró el Congreso de Barcelona, ó sea en el cuarto trimestre de 1922, contaba el Sindicato con 18.526 asociados, y en Junio del corriente año, ó sea en el segundo trimestre del año en curso, los sindicatos ascienden á 20.376.

LA FIESTA NACIONAL

Marcial Lalanda, en pleno resurgimiento artístico, obtuvo ayer otro ruidoso triunfo en Valencia

Gitanillo de Triana, completamente restablecido, reaparecerá el próximo domingo en Santander con toros de Miura

LA SEPTIMA DE FERIA EN VALENCIA

Valencia 31.—Con un lleno en la sombra y poca gente en el sol se celebra la séptima corrida de feria. En el pasello de las cuadrillas es ovacionado Marcial Lalanda.

PRIMERO.—Valencia II toro de capa desfondado y movidísimo. Marcial es ovacionado en un quite.

Castulo clava dos buenos pares de rehiletes y Guerrillero un regular en su turno.

Valencia II hace una faena regular, y alargando el brazo deja un pinchazo y repite con una baja. (Pitos.)

SEGUNDO.—Marcial lo recibe con unas verónicas que se ovacionan.

Coge banderillas y deja un par enorme de poder á poder. (Ovación.)

Repite con otro de frente, superior, y vuelve á ser ovacionado.

La faena que realiza Marcial con el mureño es tan grande, tan asombrosa como las que realizó ayer.

Durante la mayor parte de ella el enorme torero ha empleado la mano izquierda y ha deleitado al público con un verdadero curso de ciencia tauroma. Ha habido pases de todas marcas, divinemente ejecutados y sobresaliendo con relieve propio varios naturales formidables. El público no ha cesado de adularle, y la música, que comenzó á actuar durante el tercio de banderillas, no cesó hasta que Marcial, triunfante, recorrió el ruedo cogiendo prendas de todas clases.

Al perlearse Lalanda para entrar á matar, el público le pidió siguiente toreando; pero el diestro engendró el viaje, dejando una en todo lo alto que hizo polvo al de Miura. (Ovación enorme, dos vueltas al ruedo, orejas y salida á los medios.)

TERCERO.—De salida, el Niño de la Palma demuestra claramente que daría cualquier cosa por no ver al animalito.

El tercio de quites resultó oso.

El hermano del Niño de la Palma es cogido al poner un par de

banderillas, haciendo un formidable quite á cuerpo limpio su compañero Duarte, que se gana una enorme ovación.

El Niño de la Palma toro de tachado y movido, siendo achuchado, y cuando puede deja un pinchazo de cualquier modo y otro desbordando al de Miura (Bronca.)

CUARTO.—Negro y muy grande. Valencia II veronicea bien, pero sin apretarse, como tiene por costumbre. (Palmas.)

No hay nada de particular en los dos primeros tercios.

Valencia II muletea distanciado y entrando mal deja un pinchazo caído, repite con otro igual y termina de una corta con traviesa.

QUINTO.—El más bonito de la tarde.

La presencia no corre pareja con la bravura y para que el bicho tome las reglamentarias hay necesidad de echarle los caballos encima.

El toro se descompone y los banderilleros tienen que poner los pares de reglamento á la media vuelta.

Marcial sale por el regatillo, y llavándose al de Miura á los medios promueve un nuevo alboroto con su ciencia sin límite y su valor consistente.

Al tercer pase del maestro el bicho tiene corregidos todos sus defectos, y entonces Marcial le hace una faena primorosa, emotiva, que arranca constantes ovaciones y hace intervenir nuevamente á la música.

A los acordes de ésta, Lalanda alterna los naturales con los de pecho, afarolados, molinete y otras marcas y el público, entusiasmado, no cesa de jalear al enorme torero.

Una estocada hasta las cintas, entrando superamente, es el remate de la gran faena, que le vale una imponente ovación, tres vueltas al ruedo, las orejas de su enemigo y una verdadera apoteosis.

SEXTO.—Continúa la ovación á Lalanda, que se ve obligado á salir á saludar á los medios.

Cayetano saluda al de Miura en ocho verónicas, que le valen una ovación, la cual se repite al cañire en el primer quite que ejecuta con arte y gracia.

Cuatro pares altos, dos de pecho y uno en redondo, componen la faena de Cayetano, que ha estado cerca y valentón. Una estocada superior, saliendo enganchado y una ovación cerrada cuando el diestro pasa por su pie á la enfermería.

El Niño de la Palma ha sufrido una herida profunda en el hueso axilar, al parecer sin importancia.

EL TRASLADO DEL CADAVER DE CARRATALA A VALENCIA

Valencia 31.—El gobernador civil de Alicante ha telegrafado á esta capital, rogándole dé todas cuantas facilidades le sean posibles para el traslado del cadáver del desgraciado novillero Carratalá, que como se sabe es conducido desde Palma de Mallorca á la primera de las citadas capitales.

El cadáver llegará mañana y en un camión fúnebre será trasladado al Club Manó, Martínez, en cuyo Club se instalará la capilla ardiente, permaneciendo en la misma hasta las once de la mañana del día siguiente en que será conducido á Alicante.

La madre del infortunado novillero, que reside en Valencia, está recibiendo numerosas demostraciones de pésame.

Gitanillo de Triana reaparecerá el próximo domingo en Santander

Gitanillo de Triana se halla ya por completo restablecido del gravísimo accidente sufrido en la carretera de Alcalá de Guadaíra, el día 3 de pasado Junio, cuando un automóvil se dirigía á la vecina ciudad de Utrera.

Antes de lanzarse á reanudar las tareas de su arriesgada profesión, Curro ha querido entrenarse para estar seguro de sus condiciones físicas, y después de estoquer hacer unos días un novillo de la vida de Concha y Sierra en la plaza de Aracena, ayer ha matado dos en la plaza de Utrera, siendo el resultado completamente satisfactorio.

Gitanillo de Triana se encuentra en magníficas condiciones, habiendo recuperado en estos meses de reposo las facultades perdidas por el percance sufrido.

En vista de este satisfactorio resultado, Francisco Vega ha decidido reanudar sus tareas el próximo domingo en la plaza de toros de Santander, donde actuará con Félix Rodríguez y el Niño de la Palma en la lidia de seis toros de la ganadería de Miura.

Tan satisfecho está Gitanillo de las excelentes condiciones físicas en que se encuentra, que no ha dudado en lanzarse de nuevo á su arriesgada profesión con toros de la vida de Utrera, y mañana, en el expreso de Madrid, emprenderá el viaje con destino á la expresada población montañesa.

Desearnos al simpático diestro triunfar un completo éxito en esta su reaparición y que sus sucesivas actuaciones sean una serie interminable de triunfos, que le hagan añanzar el gran cartel de que goza en la mayor parte de las plazas españolas.